Cúcuta le dijo adiós al técnico Hernández

La constante crisis en la que vive el Cúcuta Deportivo arrojó como nuevo resultado la salida del director técnico Álvaro Hernández. El antioqueño se va con un pobre rendimiento del 37% producto de cinco derrotas, tres victorias y un empate. De momento, aún no se anuncia el reemplazo.

DEPORTES/1B

$2.000

La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.794 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188

Burocracia afecta la formalidad empresarial

Durante el Congreso de Confecámaras, el presidente de la entidad gremial, Julián Domínguez le dijo al ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes, quien participó en el evento, que la burocracia es uno de los problemas que más los afecta al momento de hacer trámites.

El dirigente denunció que un empresario pasa 755 horas al año en tramitología, y pidió que sean simplificados.

El ministro Reyes admitió que "tenemos que empezar a pensar en que el reto de la formalidad es de quien la crea y no de quien la sufre", y por eso es necesario "simplificar esa formalidad".

ECONÓMICA/8A

Comenzó a regir el alivio tributario

Desde el pasado lunes nueve de septiembre y hasta el 13 de diciembre de 2024 la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Hacienda, estará implementando el plan de alivio tributario para aquellas personas que tienen deudas con el municipio en predial e industria y comercio.

El objetivo es recaudar mínimo el 30% de la deuda total, que asciende a 304.000 millones de pesos.

METRÓPOLIS/3A

Corazones de Barrio, sin 'latidos' para funcionar

Así luce la obra del que sería el Corazón de Barrio en Los Estoraques - Progreso. / Foto Valentina Robles/La Opinión.

Los Corazones de Barrio, proyectados en la administración del exalcalde Jairo Yáñez como mecanismos de descentralización para unir a las comunidades más alejadas con los servicios institucionales para que así no tuvieran que desplazarse al centro de Cúcuta, aún no están funcionando.

Los sectores escogidos para este proyecto fueron Estoraques-Progreso, Niña Ceci, La Libertad, Scalabrini y el corregimiento de Banco de Arena.

Dirigentes comunales de las zonas en que se llevaron a cabo estas construcciones confían en que no se vaya a repetir lo ocurrido en la glorieta de San Mateo, que fue vandalizada.

Por su parte, el alcalde Jorge Acevedo anunció que está trabajando para la habilitación de dichas obras con la respectiva dotación y la designación del personal requerido para atender a los usuarios.

METRÓPOLIS/2A

Extinción de dominio al fugitivo Zeus

A Juan Carlos Rodríguez Agudelo, alias Zeus, quien en abril de este año se fugó de la estación Centro de la Policía Metropolitana de Cúcuta, le aplicaron extinción de dominio a 13 bienes de su propiedad.

Al mayor retirado del Ejército condenado por paramilitarismo y vínculos con el cartel del Norte del Valle, la Fiscalía y la Dijin le identificaron bienes en Bogotá, Yondó y Puerto Boyacá.

Se trata de dos fincas ganaderas de más de 500 hectáreas, por valor superior a $10.400 millones, tres inmuebles urbanos y ocho vehículos.

JUDICIAL/8B

Con remontada épica, Camila pasó en México

El mundo del tenis reconoció la espectacular remontada de Camila Osorio (80) ante la rusa Veronika Kudermetova (42) luego de ir perdiendo 5-0 en el tercer y definitivo set en la segunda ronda del WTA 500 de Guadalajara. La cucuteña buscará hoy un cupo a las semifinales./ *Cortesía Akron Open*

DEPORTES/1B

OTRAS SECCIONES

El pasaporte

EDITORIAL/6A

Petro dice que la orden está dada

NACIONAL/7A

ENCUENTRE HOY EL CRUCIGRAMA GIGANTE

AHORA LOS MIÉRCOLES Y VIERNES

SOLO CON La Opinión

EE. UU. sanciona a 16 por ayudar a Maduro

El Gobierno de Estados Unidos sancionó a 16 funcionarios venezolanos a los que señala de estar "involucrados en las fraudulentas e ilegítimas afirmaciones de victoria de Nicolás Maduro y su brutal represión de la libertad de expresión después de las elecciones".

Entre ellos se encuentra la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, Caryslia Rodríguez, y el fiscal nacional, Luis Dueñez Reyes, quien abrió la investigación contra el candidato presidencial opositor Edmundo González.

INTERNACIONAL/3B

Evalúan nuevo Código Procesal del Trabajo

La Universidad Libre de Cúcuta fue escenario, ayer, de una audiencia pública convocada por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, para discutir los alcances del nuevo Código Procesal del Trabajo que se tramita en el Congreso.

En este espacio se hicieron aportes y observaciones para mejorar el texto del proyecto por parte de magistrados, jueces, abogados, docentes e investigadores.

METRÓPOLIS/5A

¡RESERVE SU ESPACIO!

No pierda la oportunidad de posicionar su empresa en la publicación líder en economía y negocios.

Las Mejores Empresas del Gran Santander

Cierre de venta: 30 de septiembre de 2024

Fecha de circulación: noviembre de 2024

Para más información comuníquese al número: 318 775 6472

Nada que abren sus puertas los 'Corazones de Barrio' que prometió Jairo Yáñez

Redacción
Valentina Robles Angarita
valentina.robles@laopinion.com.co

Las obras que prometían unir a las comunidades más alejadas de Cúcuta con espacios diseñados para descentralizar los servicios de la Alcaldía y que pudieran disfrutar de una oferta institucional sin desplazarse al centro de la ciudad, aún no están siendo utilizadas por los cucuteños. Estas infraestructuras, conocidas como 'Corazones de Barrio', fueron una estrategia que anunció con bombos y platillos la alcaldía de Jairo Yáñez, pero las mismas no fueron terminadas al cierre de su mandato, quedaron inconclusas. Los barrios escogidos para este proyecto fueron Scalabrini, La Libertad, Estoraques-Progreso, Niña Ceci y el corregimiento de Banco de Arena.

Los líderes comunales están preocupados porque llevan más de dos años esperando y tienen el ligero temor de que los edificios compartan el mismo destino de las casetas de San Mateo, también de la administración Yáñez: vandalizados. La alcaldía de Jorge Acevedo anunció que trabaja para habilitar los corazones, con dotación y talento humano.

Los Estoraques – Progreso

El Corazón de Barrio, que costó más de cinco mil millones de pesos, comenzó a construirse el 10 de diciembre de 2021 y debía terminar el 9 de diciembre de 2022.

De acuerdo con Juan Carlos Soto, director del Área Metropolitana de Cúcuta (AMC), los retrasos en la entrega del proyecto y por ende, su suspensión, es porque deben hacer un canal de aguas lluvias para evitar inundaciones en la zona e instalar un tubo de 16 pulgadas, que no estaba contemplado en el presupuesto inicial y cuesta alrededor de $250 millones de pesos.

"En una audiencia pública, el alcalde Jorge Acevedo se comprometió a que una vez se armonizara el plan de desarrollo, girar esos dineros, los cuales se tienen programados para la semana entrante y cuando estos ya estén, pues ya entra Aguas Kpital a realizar las obras pertinentes que les concierne a ellos", indico Soto.

Carlos de la Hoz, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la urbanización Los Estoraques, confirmó que es necesario que se termine la canalización de aguas lluvias y les ayuden para que se abra el paso por la avenida 45, vía principal que está cerrada.

"Por lo que se prevé y todo lo que se ve, esto no estará listo, sino hasta el mes de enero del otro año. En cuanto a los acabados, equipos y el ducto, ya nos dijo el alcalde que había $600 millones destinados", sostuvo el líder barrial, quien aún espera recibir el cronograma oficial de dotación, esto sí por parte de la actual Alcaldía.

La Libertad

El Corazón de Barrio fue socializado en mayo de 2022, en ese entonces, la comunidad conoció detalles, especificaciones y que la duración estimada era de 14 meses, por tanto, tenía que haberse inaugurado a mitad de 2023, sin embargo, terminó de construirse en este 2024.

La infraestructura con una inversión de más de doce mil millones de pesos tiene tres pisos con las siguientes características: Registraduría, centro de pagos, salón múltiple, cajeros electrónicos, locales comerciales, talleres, gimnasio para terapias, entre otros.

José Ernesto Jaimes, presidente de la Asociación de Juntas de la Comuna 3, dijo que la obra necesita un "marcapasos", ya que no se está utilizando. "Hicieron la socialización y de aquí para allá nada. No han acondicionado ni entregado esas instalaciones y el césped se está deteriorando junto con otras cosas", afirmó.

Por su parte, la Alcaldía de Cúcuta le informó a este medio que el proyecto está 100 % terminado, pero aún no ha sido recibido por el municipio debido a la espera de las certificaciones Retie (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y Retilap (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público).

Esperan finalizar los trámites de esos dos documentos en las siguientes semanas y a su vez, surtir los procesos de incorporación de dineros y etapas contractuales, siendo $800 millones los recursos destinados para la dotación de este escenario.

Sin embargo, antes de cerrar edición, La Opinión conoció a través de un veedor ciudadano que se están robando los cables eléctricos y no hay seguridad en la zona.

Asimismo, los voceros están preocupados por el transformador que van a colocar pues al parecer, los encargados no midieron la capacidad de ese artefacto, que deberá cubrir varias oficinas que requieren luz.

Corregimiento Banco de Arena y Scalabrini

Con desilusión y esperanza viven los habitantes del corregimiento Banco de Arena, quienes esperan desde febrero de este año usar su Corazón de Barrio, pues la obra ya está terminada y en manos de la administración municipal actual.

"El edificio se está deteriorando porque no está en uso, está acá como una obra bonita, pero no más. Muchas personas me preguntan que para qué hicieron eso si está cerrado. También algunas puertas se están pudriendo, no fueron capaces de echarle algún químico que evite eso", aseguró Miriam Ovalles, presidenta de la JAC de esta zona rural de la ciudad.

Una situación similar ocurre con el Corazón del Barrio Scalabrini, el cual fue entregado por la administración de Jairo Yáñez sin dotación a la comunidad el año pasado.

"Tenemos el servicio de vigilancia y la estructura, pero no la dotación, para esta tenemos un rubro cercano a los $300 millones. Se dejaron unos compromisos con algunas secretarías porque el espacio necesita más iluminación, ya que quedó muy oscuro y pues las luminarias que instalaron eran recargables y no salieron muy buenas, entre otros problemas que tenemos", afirmó la líder comunal de Scalabrini, Yuleima Haro.

La presidenta de la JAC comentó que, a pesar de no contar con los equipos necesarios, eso no los ha detenido para utilizar el edificio.

"Yo he tratado de que a ese espacio se le dé algo de uso, pero aun sin ventiladores, ni sillas, ni mesas, nada con respecto al uso, sin embargo, hemos estado haciendo reuniones y trabajando con las fundaciones y organizaciones que han llegado a nuestro barrio", dijo Haro.

Ambas voceras están a la espera de que la Alcaldía les comparta el cronograma oficial de la dotación y que les especifiquen cuáles y cuántos serán los implementos para el proyecto.

La Opinión conoció que el alcalde Jorge Acevedo tiene dispuesta una dotación de $100 millones para el Corazón de Barrio de Banco de Arena y $200 millones para el de Scalabrini, los cuales, fueron visibilizados en la armonización del Plan de Desarrollo llevado a cabo en agosto.

Asimismo, la autoridad municipal expidió un decreto que adopta la incorporación de recursos y están procediendo con la inclusión de adquisiciones, para luego expedir las solicitudes de certificados y otros procesos contractuales. Por tanto, esperan estar en etapa de contratación a finales de octubre para que se realice la entrega de equipos y a la vez, el funcionamiento de ambas estructuras.

Ninguno de los Corazones de Barrio contemplaba en su presupuesto inicial dotación y dinero destinado para contratar personal, pero como ya se ha mencionado, la Alcaldía actual se está encargando de cubrir dichos recursos.

Niña Ceci

Los vecinos del barrio Niña Ceci, ciudadela Juan Atalaya, conocieron en agosto del año pasado los detalles de su Corazón de Barrio, el cual está siendo construido en el predio donde antes quedaba el Centro Integral de Atención a la Familia (CIAF).

El edificio tendrá dos bloques de tres pisos cada uno en los cuales estarán incluidos los siguientes espacios: salón de atención a la comunidad-administración, salón multipropósito, ludoteca, atención al adulto mayor, talleres de capacitación, Vive LAB: aprendizaje de Información Tecnológica, plazoleta de estancia, baterías sanitarias y terraza.

La Secretaría de Infraestructura de la administración de Jairo Yáñez anunció que este proyecto tuvo una inversión de $8.093.349.022 con un tiempo de ejecución de 10 meses, es decir, su entrega y entrada en funcionamiento se haría en junio de 2024, pero este todavía no ha terminado.

Edinson Sajonero, presidente comunal de Niña Ceci, reveló que la obra tuvo una ampliación de cinco mil millones de pesos adicionales al presupuesto inicial debido a que le hacían falta unos recursos económicos para varias actividades del escenario, por tanto, la fecha de entrega quedó para junio de 2025.

"Inicialmente, la Alcaldía de Jairo Yáñez había proyectado esos recursos de dotación para hacerlo con un contratista diferente. Esta administración lo que hizo fue que le adicionó esas labores de dotación a este contrato actual y ellos dicen que como son actividades nuevas, los tiempos son diferentes", expresó el líder barrial.

Por su parte, la Secretaría de Infraestructura de Jorge Acevedo compartió a este medio que el avance del proyecto es de 52,5 %.

Colegio Nuestra Señora de Belén

La administración de Jairo Yáñez anunció que iban a reconstruir el colegio Nuestra Señora de Belén, el cual contaría con una infraestructura moderna y apropiada para recibir a 1.151 estudiantes.

El nuevo plantel educativo tendría tres pisos, con cafetería, auditorio, oficinas administrativas, bibliotecas, laboratorios, aulas de clase, áreas de esparcimiento y recreación, entre otros espacios que ayudarían al funcionamiento de la institución.

De acuerdo con Soto, la obra ya está terminada al 100 %, pero requiere la instalación de un ascensor, el cual también saldrá del presupuesto del plan de desarrollo y están a la espera de que se giren los recursos.

En la lupa de la Contraloría Nacional

Los Corazones de Barrio están bajo la supervisión de la Contraloría General de la República, de acuerdo con el director de la AMC, cada mes se llevan a cabo audiencias públicas con los veedores y representantes de cada comunidad donde se encuentra ubicada cada obra para darles a conocer los avances de las mismas. En esos encuentros también asiste el municipio y el AMC.

"La Contraloría ha sido muy exigente en la funcionalidad de los proyectos, esto quiere decir que una vez los entreguemos, tienen un plazo muy fijo y determinado para que comiencen a usarse y estén en manos de la comunidad esos escenarios. No se van a quedar uno dos años esperando que la Alcaldía tenga plata para la dotación", aseguró Juan Carlos Soto, director del Área Metropolitana.

Hacienda municipal estima recaudar al menos un 30% de la deuda total

Comenzó el plan de alivio tributario

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co

Desde el pasado lunes nueve de septiembre y hasta el 13 de diciembre de 2024 la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Hacienda, estará implementando el plan de alivio tributario para aquellas personas que tienen deudas con el municipio en materia de impuesto de industria y comercio, y predial.

María Eugenia Navarro, secretaria de Hacienda de la Alcaldía, destacó que este beneficio es de carácter temporal y permite al contribuyente cancelar las deudas apenas con un 20 por ciento de los intereses moratorios generados en las vigencias desde el 2020 al 2022 en una línea, y hasta el 2023 en la otra línea de impuestos.

Explicó que el alivio tributario contempla la posibilidad de hacer acuerdos de pago. Los contribuyentes interesados en esta opción tendrán chance hasta el 15 de octubre, de ahí en adelante la deuda tendrá que ser cancelada de manera íntegra, pero aún así gozando del incentivo del 80% del descuendo de los intereses moratorios.

Sobre la forma de pago, indicó que el trámite es único, "es solamente tener un recibo y dirigirse a la entidad bancaria a pagar", dijo; aclaró que los pagos también podrán hacerse de manera virtual o directamente en la sede de la Alcaldía, donde hay habilitadas nueve ventanillas para quienes decidan acercarse a cumplir con la obligación.

Advirtió Navarro que, vencido este plazo, quienes no paguen "se van a ver enfrentados a un proceso coactivo, que es un embargo con medidas cautelares y un proceso de remate de cuentas y de muchas otras cosas que afectan al contribuyentes si no se acoge a esto y paga".

Contribuyentes podrán hacer acuerdos de pago hasta el 15 de octubre./ *Foto archivo: La Opinión.*

304
mil millones de pesos es la deuda total, por concepto de industria y comercio, y predial.

La meta

Sobre el objetivo que se persigue con este plan de alivio tributario es recaudar un 30 por ciento mínimo de la deuda actual, que asciende a 304 mil millones de pesos, 187 mil millones por concepto de predial y 117 mil millones por industria y comercio.

"Eso representa en este año para la administración 55.000 millones de pesos, que van a ser de recursos de libre destinación, proyectados para inversión de lo que hoy es prioridad en la ciudad: como seguridad, vías, colegios", destacó Navarro.

Sobre las prescripciones del predial señaló que estas ya fueron evaluadas por la administración y ya están siendo publicadas.

En este sentido, tras el análisis hecho "vamos a hacer prescripción general del 2019 hacia atrás de todas las vigencias que estén pendientes, esto con el fin de sanear la administración, sanear la deuda real, tener estados financieros reales y poder contar con presupuestos reales", explicó la secretaria de Hacienda municipal.

En el caso de las deudas que se generan en industria y comercio por personas que se retiran de manera intempestiva y dejan de pagar, la funcionaria señaló que ya se está trabajando en una actualización de todos los contribuyentes comerciantes, cotejando los datos en la Cámara de Industria y Comercio con la Dian, a través del registro único tributario, RUT, y así saber quiénes se van retirando.

La aplicación de este proyecto fue posible gracias a la Ley de Ciudades Capitales, "que nos permite acogernos a las normas que el distrito de Bogotá tenga vigentes, ellos hoy tienen este mismo alivio aplicado", dijo Navarro.

Actualización masiva de predios, a partir de octubre

Para el próximo mes está previsto el inicio de la actualización catastral en Cúcuta, con la meta inicial de empezar con la renovación de 12.000 predios en lo que resta de 2024.

Así lo informó Ricardo Ramírez, subdirector de Catastro Multipropósito de la Alcaldía, quien señaló que en este momento se están haciendo todos los ajustes técnicos del procedimiento, para comenzar su ejecución de lleno en el sector seis de la ciudad, que comprende los barrios Ceiba 2, zona industrial y Sevilla, entre otros.

Para el año 2025 se contempla avanzar en la renovación de los 232 mil catastros pendientes en la zona urbana, mientras que en 2026 se prevé cerrar con los 18 mil predios del área rural.

Indicó que para iniciar esta actualización, la administración contrató con el Área Metropolitana de Barranquilla, por su amplia experiencia en la materia, "vamos en un 30% en ese contrato", dijo Ramírez, y destacó que este proceso se hará con una visión a 20 o 30 años, pues así lo pidió el alcalde Jorge Acevedo.

Igualmente, señaló que el contrato también contempla un ajuste en la parte cartográfica, de acuerdo a las políticas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Igac. En este sentido, explicó que "se hace por 11.500 hectáreas, casi el doble de las 6.400 hectáreas que tenemos en la parte urbana, es algo de lo que carecía la ciudad", dijo el funcionario.

Con 12.000 predios se iniciará la actualización masiva de predios en Cúcuta, con lo cual se busca actualizar la base del catastro./ *Foto archivo: La Opinión.*

"Muchísima garantía"

Sobre la contratación de la firma barranquillera y las garantías que ofrece al proceso, Ramírez destacó que son "muchísimas garantías", sobre todo para que no se cometan los mismos errores del pasado.

"Ellos cumplieron con esos estándares que queríamos y la verdad hasta el momento ha sido con todas las estipulaciones", dijo el funcionario. Destacó que el proceso también tiene una parte tributaria, que permitirá proyectar el incremento en los recaudos, aunque todavía no hay información disponible, puesto que la diferencia es de 13 años, toda vez que la última actualización data del 2011.

En el proceso también participan profesionales locales, arquitectos locales que contribuyen a la identificación de las zonas, sobre todo las económicas, que son las partes más sensibles del avalúo catastral, para que no vaya a incurrir en errores.

Tecnología 360°

De igual forma, la alcaldía comenzó la implementación de tecnología de imágenes 360° tipo Street View, una herramienta innovadora que optimizará procesos en la gestión municipal, favoreciendo la planificación urbana y mejorando la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.

El uso de imágenes 360° permitirá realizar evaluaciones precisas del estado de las vías, identificar mobiliario urbano y supervisar la infraestructura pública de manera más eficiente.

Además, brindará acceso detallado y actualizado de los diferentes sectores de la ciudad, lo que reducirá los tiempos de respuesta en áreas como el mantenimiento vial y el control del espacio público.

La implementación de esta tecnología ofrecerá una visión integral de la infraestructura urbana, generando importantes beneficios como: mantenimiento vial más eficiente, identificación oportuna de baches y daños en las vías, para su pronta reparación.

Asimismo, brinda la posibilidad para tener un inventario actualizado de mobiliario urbano, registro preciso de señales de tránsito, postes de iluminación y paradas de transporte público.

La implementación de la tecnología permitirá una toma de decisiones basada en datos, pues se hará una evaluación precisa del estado de la ciudad para una planificación urbana más eficiente.

De igual forma favorecerá un entorno transparente y participativo, toda vez que los ciudadanos podrán acceder a las imágenes y colaborar en el monitoreo de los espacios públicos.

*Redacción / **María J. Salcedo***

José Antonio Galán se quedó sin vía de acceso en la parte alta

Redacción
Javier Sarabia
javier.sarabia@laopinion.com.co

La filtración de agua durante la ola invernal ocasionó el deslizamiento de tierra en la parte alta del barrio José Antonio Galán al norte del municipio de Ocaña.

Un total de 50 familias se quedaron sin la vía de acceso por el derrumbe que afectó las redes de gas natural, acueducto y alcantarillado del populoso sector.

La oficina de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres conjuntamente con la Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda levantan el diagnóstico para mitigar la situación.

El socorrista Gustavo Adolfo Paba Navarro manifestó que debido a las fuertes lluvias de los últimos días se presentan emergencias en el municipio de Ocaña.

"Colapsa la estructura de un muro adecuado con llantas por la misma comunidad dejando incomunicados a 50 familias del sector, porque se pierde toda la banca y las tuberías para el suministro de los distintos servicios", agregó.

Apenas se tuvo conocimiento de la emergencia vial se desplazaron integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres para garantizar la seguridad de los habitantes. Asimismo, las empresas llegaron al sitio para mitigar la eventualidad. "En días anteriores habíamos generado la alerta de evacuación voluntaria de la vivienda encontrada en la parte baja, afortunadamente no se presentaron víctimas fatales, ni personas lesionadas", dijo el funcionario.

El secretario de Gobierno, Freddy Arengas Romero, en compañía del titular de Vías, Infraestructura y Vivienda, ingeniero Gustavo Castilla Vergel tomaron las medidas pertinentes para intervenir este sector.

Están entregando recomendaciones a los moradores de las zonas de alto riesgo para evitar tragedias que lamentar por la prolongación de la ola invernal hasta el mes de octubre.

> "Hace 8 años venimos solicitando la intervención urgente y las peticiones caen en los oídos sordos de los gobernantes de turno".
>
> Edgar Alfonso Paredes Arias, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio José Antonio Galán.

Los escombros acabaron con una humilde vivienda y hay otras casas a punto de colapsar. /Fotos: Cortesía / La Opinión

Las viviendas ya fueron desalojadas./Foto cortesía/La Opinión

Expertos en la materia adelantan un diagnóstico de los efectos de la ola invernal tanto en el sector rural como urbano en el municipio de Ocaña.

"Se veía venir"

El presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio José Antonio Galán, Edgar Alfonso Paredes Arias censuró la pasividad de los gobernantes de turno para tomar los correctivos en zonas de alto riesgo.

"Hace 8 años venimos solicitando la intervención urgente y las peticiones caen en los oídos sordos de los gobernantes de turno. La misma comunidad ha improvisado un muro con llantas de vehículos, pero la filtración de agua deterioró la estructura", reiteró.

Indicó que los funcionarios siempre van a tomar fotografías, hacen un informe y se "olvidan del inminente peligro. A Dios gracias la adulta mayor Aracelis que vive en la parte baja no estaba en casa, de lo contrario la tragedia hubiese sido mayor", precisó el vocero comunal quien reclamó la inversión.

Los afectados claman ayuda

Los damnificados de la ola invernal solicitan a la Consejería Departamental y a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, una "manito" para superar la emergencia.

La señora María Celina Pacheco vivió momentos de angustia durante el torrencial aguacero porque el agua arrastró a su paso las pertenencias de los habitantes del sector.

"El muro tenía bloques de cemento y llantas incrustadas porque hace 7 años ocurrió algo similar. La comunidad con esfuerzo buscó la protección, pero la lluvia acabó de llevarse toda la estructura. No tenemos hacia dónde ir porque las viviendas están llenas de lodo. Que se pongan la mano en el corazón y nos colaboren con esta difícil situación", pidió.

La joven Maricel Ramírez Pacheco indicó que es una tragedia anunciada. "Desde junio estamos yendo a la alcaldía y una solución es evacuar las casas, hemos visitado a muchas entidades. La verdad nadie entrega soluciones".

Para evitar riesgos la empresa suspendió el suministro de gas natural. "Estamos nerviosos, ya que el pavimento se partió y no hay por dónde pasar. Lo preocupante es que muchas viviendas se pueden desplomar", recalcó.

Irene Pedroza Manosalva, indicó que 7 viviendas se pueden caer al abismo y lo grave del caso es que existen niños y adultos expuestos al peligro.

"Hasta que no suceda el desastre es que van a tomar medidas; nos dicen que debemos desocupar las viviendas y no tenemos camino qué coger. No contamos con agua y gas natural para cocinar los alimentos", agregó.

Las autoridades adoptaron un plan de contingencia para remediar la difícil situación vivida por los habitantes de la parte alta del barrio José Antonio Galán.

Tareas pendientes con las víctimas del Catatumbo

La Asociación de Municipios de la provincia de Ocaña, sur del Cesar y zona del Catatumbo recordó que existen procesos de reparación colectiva pendientes para las víctimas asentadas en esta región del país.

El presidente de la mesa directiva, Emiro Cañizares Plata se trasladó a la capital de la República para agilizar los trámites de las tareas asignadas a las distintas dependencias para mejorar las condiciones de vida de los desplazados por la violencia.

Uno de los casos especiales está relacionado con el programa de vivienda, ya que están esperando más de 10 años en una solución definitiva y las acciones de tutela no se han cumplido por la carencia de un lote que reúna las especificaciones técnicas.

El mandatario explica las tareas pendientes con las víctimas y por eso se han tenido pendientes para incorporarlas en los esquemas de desarrollo y las plataformas de gobierno.

En primera instancia se deben atender los planes de reparación colectiva en los corregimientos de Pueblo Nuevo y Otaré donde hubo una presencia fuerte de paramilitares con afectaciones grandes a la comunidad.

La directora de la Unidad Nacional de Víctimas, Lilia Solano abordó los temas de las tutelas interpuestas para acceder a una vivienda digna. Anunció la presencia de la delegada para Asuntos de Reparación Colectiva con el fin de analizar los procesos encaminados a cumplir con los lineamientos trazados a nivel nacional.

Hasta no ver, no creer

La víctima de la violencia Jesús Ramón Salazar, muestra escepticismo por la efectividad de esos compromisos a nivel nacional, ya que llevan 18 años esperando una solución habitacional.

Perdió una de las piernas por la insensatez del conflicto armado y ofrece frutas a la entrada del Hospital Regional Emiro Quintero Cañizares para ganarse el pan de cada día.

"Seguiremos insistiendo hasta cuando San Juan agache el dedo, pero siempre encontramos tropiezos. Yo vivo arrimado donde unos familiares y ya es hora que definan esa situación, pues los alcaldes siempre salen con el cuento de los problemas de los predios y pasan las administraciones", recalcó.

Confía en la buena gestión del mandatario local para solventar el problema y gozar de los beneficios que la ley les otorga.

El presidente de la Asociación de Municipios adelanta las gestiones en la capital de la República para la reparación colectiva a las víctimas de la violencia./Foto: Cortesía / La Opinión

En el caso de la reparación colectiva de las víctimas de los corregimientos de Pueblo Nuevo uno de los grandes escollos ha sido el deslinde limítrofe entre los departamentos del Cesar y Norte de Santander que aún no se ha definido.

El enlace municipal de la Unidad de Víctimas, Yésica Marcela Ibáñez Álvarez indica que las gestiones están adelantadas y se hace el acompañamiento a las familias caracterizadas en la operación retorno y la ejecución de proyectos productivos.

Programas sociales

En la gira, el representante de la Asociación de Municipios estuvo en el Ministerio de la Igualdad para lograr acuerdos enfocados en las ofertas en el tema de la niñez, juventud y la mujer.

La gestora, Silder Lorena Contreras, coordina con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, los programas de infancia y adolescencia en la formación integral del núcleo primario de la sociedad.

"Además, el fortalecimiento de las políticas agropecuarias implementadas en la región y conjurar la crisis alimentaria", recalcó.

Redacción / Javier Sarabia

La Universidad Libre, seccional Cúcuta, fue escenario de una audiencia pública sobre el proyecto de ley que busca actualizar el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social./ *Foto cortesía Unilibre*

En Cúcuta hicieron aportes al nuevo Código del Trabajo

Magistrados, jueces, abogados, docentes e investigadores participaron de una audiencia pública que se desarrolló, ayer, en Cúcuta.

Redacción
Lucy Araque
lucy.araque@laopinion.com.co

En la Comisión Primera de la Cámara de Representantes hace trámite el proyecto de ley que busca crear un nuevo Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, que permita actualizar la norma que rige desde hace más de 70 años.

Teniendo en cuenta la importancia que representa la iniciativa liderada por la Corte Suprema de Justicia, los ponentes decidieron abrir la discusión sobre su contenido y con ese propósito emprendieron un recorrido por las regiones para escuchar a la comunidad académica, magistrados, jueces, abogados, investigadores y a todos los interesados en el tema.

El turno ayer fue para Cúcuta, a donde llegaron algunos de los integrantes de la Comisión Primera, para liderar una audiencia pública sobre el contenido del proyecto.

El escenario para ese ejercicio fue la Universidad Libre, institución que ha contribuido con sus aportes, observaciones y sugerencias al debate, y que en esta oportunidad permitió a docentes, estudiantes y profesionales del derecho, de la región, poner sobre la mesa los pros y los contras de la propuesta a la que le restan solo dos debates en el Congreso.

> **"Valoro mucho lo que han hecho en esta región los abogados litigantes, los investigadores y las universidades. A nivel nacional, eso es un referente y por eso hay que tenerlo en cuenta en el debate",**
> Diógenes Quintero, representante a la Cámara.

Diógenes Quintero, representante a la Cámara por Norte de Santander y ponente del proyecto, explicó que durante las audiencias adelantadas hasta el momento en el país, los distintos actores han coincidido en la necesidad de contar con un nuevo Código.

Lo anterior, porque a pesar de que después de la primera norma, que data de 1948, se han expedido normas complementarias en lo procedimental, estas están dispersas y lo que se quiere es lograr una integración de la legislación en esta materia.

"Lo que queremos es que la gente, desde la academia y la sociedad civil, se apropie de esta reforma, porque no hay mejor manera de tramitar una ley, sino que la gente la sienta como que sí beneficia verdaderamente a la comunidad, y en este caso a la administración de justicia, porque, sobre todo, de lo que se trata es de acercar la justicia al ciudadano", manifestó el congresista.

Quintero aseguró que el tema que está en discusión es altamente sensible y debería generar el interés de todos, teniendo en cuenta que se trata del derecho de los trabajadores.

"Este es un tema que va muy de la mano con la reforma laboral que hoy se está debatiendo en el Congreso", recordó.

El ponente del proyecto explicó que entre las bondades que tiene esta nueva norma, que pronto podría ver la luz en la Cámara de Representantes, es que además de ser "integradora", es "garantista".

"Garantiza, especialmente, los derechos de los trabajadores, ya que es un deber de los jueces y magistrados fallar en extra y ultra petita. Es decir, los derechos de los trabajadores se garantizan así no sean demandados en los procesos", explicó.

Agregó que en materia de economía procesal también hay avances importantes, puesto que lo que pretende el nuevo Código es poner fin a los largos procesos de 5 o 7 años, y que los derechos de los trabajadores se cumplan de manera efectiva.

"Además, hay un acceso importante al recurso extraordinario de casación. Prácticamente, cualquier proceso va a poder ir a la Corte Suprema en casación", dijo.

Y si bien en las audiencias se han resaltado las bondades que tiene el articulado de la nueva norma, los espacios de discusión también han servido para poner de relieve algunas observaciones y críticas que se piden tener en cuenta a la hora de consolidar el texto final.

"Fruto de la concertación y de la escucha de estas audiencias, junto con la Corte Suprema y el Congreso, buscaremos la manera de solventar esas inquietudes que tiene la gente y avanzar en un Código que estamos a dos debates de que se dé", señaló el representante Diógenes Quintero.

Organizaciones sociales piden reactivar mesa de diálogo con el Eln

Un mes se cumple ya desde que el cese bilateral del fuego entre la Fuerza Pública y la guerrilla del Eln llegó a su fin, y en este momento son pocas las señales que demuestren un interés en reanudar prontamente las conversaciones de paz entre las dos partes.

Por el contrario, la confrontación en regiones como Norte de Santander volvió a activarse y a la fecha son varios los hechos violentos que mantienen encendidas las alertas entre las comunidades.

En vista de este panorama, la Coordinadora Humanitaria Nacional, conformada por más de 700 organizaciones sociales de los 16 territorios más afectados por el conflicto armado, hicieron un llamado urgente al Gobierno y a la guerrilla, para que cuanto antes reactiven la mesa de diálogos.

En una carta abierta, los representantes de la sociedad civil insisten en que son los niños, los campesinos, las mujeres, los afros, indígenas y los líderes sociales, los que están sufriendo las consecuencias del conflicto armado que no cesa en el país.

"La crisis humanitaria que vivimos en los territorios es aterradora. El no respeto a la vida, el incumplimiento por parte de los actores armados del Derecho Internacional Humanitario (DIH), la no aplicación de los mínimos humanitarios que nos permitan sobrevivir al conflicto es muestra de ello", manifestaron las organizaciones.

Y plantearon que es prioritaria la reactivación del cese al fuego entre las partes y, paralelamente, de los Mecanismos de Monitoreo, Verificación y Veeduría tanto nacional, regionales y locales.

*Redacción / **La Opinión***

La participación de la sociedad civil en el proceso de paz con el Eln era una prioridad, pero todo quedó en veremos./ *Foto archivo*

CENTRO INTERNACIONAL LECS
CONVOCA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS AÑO 2024.

En mi condición de representante legal del **CENTRO INTERNACIONAL LECS**, cordialmente me permito convocarlos con base en las facultades legales y estatutarias previstas en el artículo 39 de la ley 675 de 2001 para que asistan todos a la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de Propietarios que se realizará el día **JUEVES 03 OCTUBRE DE 2024** a partir de las 6:00 p.m. en el **TERCER PISO DEL CENTRO COMERCIAL**.

Si la Asamblea General Extraordinaria de propietarios no puede sesionar por falta de quórum, por esta misma citación queda desde ya convocada para una segunda reunión extraordinaria que se realizará en el mismo lugar el día **7 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 6:00 P.M.**, la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

Jeremías INDICADORES

Premio de Periodismo La Bagatela para los herederos de La Opinión

El Premio al Mérito Periodístico La Bagatela Eustorgio Colmenares Baptista, en su VIII edición, fue otorgado el 7 de septiembre al médico José Eustorgio Colmenares Ossa y a la comunicadora y periodista Estefanía Colmenares Hernández. Se les hizo entrega del galardón en acto especial en la Biblioteca Julio Pérez Ferrero. Los dos dirigieron **La Opinión**, fundada por su padre y abuelo, durante 30 años.

José Eustorgio Colmenares

Estefanía Colmenares

Rodrigo Vásquez Valencia

En el discurso de la premiación, Cicerón Flórez dijo: *El reconocimiento que se le hace hoy al doctor José Eustorgio Colmenares Ossa y a su hija, la comunicadora Estefanía Colmenares Hernández, con el premio al mérito periodístico Eustorgio Colmenares Baptista responde a sus vidas y su obra que tienen reconocimiento público. Sus desempeños en **La Opinión**, el medio en cuya fundación participó de principal su padre y su abuelo, fueron sobresalientes, y es de destacar la fidelidad que siempre tuvieron a la misión, la visión y, en general, los principios que le dieron fortaleza al periódico y le infundieron las dinámicas que sustentan su solvencia.*

También se hace el mismo reconocimiento a Rodrigo Vásquez Valencia, quien ha ejercido el periodismo con los principios que lo sustentan. Él ha tenido la oportunidad de demostrar su talento en la radio y la televisión para informar con oportunidad y certeza. Y su voz ha impulsado y valorado el deporte. Su contribución al buen periodismo es meritoria.

El áspero rastro de Fujimori

La muerte del expresidente del Perú, Alberto Fujimori, revive las atrocidades que ejecutó durante su gestión de gobierno en diez años. Fue un gobernante que ejerció la represión criminal en forma exacerbada, con flagrante violación de los derechos humanos. A su nación la puso, en definitiva, en un rumbo tormentoso. Y eso le valió una condena de más de 20 años de prisión.

Alberto Fujimori

No tiene justificación que la lucha contra la violencia de los grupos armados lleve al suplicio a la inerme población civil. Fujimori incurrió en actos repudiables que lo marcaron como déspota, por decir lo menos.

Kamala Harris vs. Donald Trump

El debate en vivo y en directo entre Kamala Harris y Donald Trump, candidatos de los partidos Demócrata y Republicano a la Presidencia de Estados Unidos, el pasado martes, permitió la medición de sus talentos y la capacidad de liderazgo de cada uno de ellos.

Kamala Harris

Donald Trump

Los más importantes medios de información de los Estados Unidos coincidieron en que el debate lo ganó la vicepresidenta Kamala Harris, por la coherencia que tuvo en lo que dijo. Eclipsó a un arrogante Trump y él mismo se encargó de revelar su condición de extravagante provocador.

Colegiatura de Abogados Litigantes celebrará 15 años de su fundación

La organización Colegiatura de Abogados Litigantes de Colombia celebrará mañana, en Cúcuta, con una asamblea de afiliados, los 15 años de su fundación. A ese acto que se llevará a cabo en el hotel Tonchalá, a partir de las 9:00 a.m. está invitando el decano nacional del Colegio de Abogados de Colombia, Rafael Humberto Villamizar Ríos.

Rafael Villamizar Ríos

Está prevista la elección de junta directiva, la cual tomará posesión el 28 de septiembre en el auditorio del Palacio de Justicia.

El congresista Jairo Cristo, en La Palabra

El nortesantandereano Jairo Humberto Cristo Correa, representante a la Cámara por el Partido Cambio Radical, es el personaje de la entrevista del programa La Palabra en sus emisiones de sábado y domingo (14 y 15 de septiembre) en el horario de 8:00 a 8:30 de la noche).

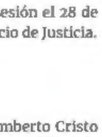

Jairo Humberto Cristo

Cristo habla de su participación de congresista en las legislaturas del período en curso. Así mismo, analiza la situación del departamento. Da cuenta también de sus iniciativas relacionadas con la región.

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)
COPYRIGHTS © 2007 LA OPINIÓN S.A.S. Prohibida su reproducción total o parcial
Notificaciones judiciales: administracion@laopinion.com.co

El pasaporte

¡Ojalá sea cierta tanta belleza!, es la consideración sobre los anuncios oficiales hechos en torno al pasaporte, documento que últimamente ha estado en medio de tormentosas controversias.

El plan para la modernización del proceso de expedición y renovación debe ir acompañado de la infraestructura técnica y humana necesaria para evitar traumatismos o tropiezos que echen por tierra lo programado.

El 3 de octubre es el día establecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores para que entre a regir la nueva etapa. Lo obvio es que se hagan pruebas y análisis en estos días previos para que el proyecto definido marche sin contratiempos una vez se active oficialmente.

Varios aspectos son fundamentales que marchen con precisión, como por ejemplo el de la asignación de citas, puesto que si los sistemas fallan o se congestionan y no operan adecuadamente, las largas e interminables filas y los tumultos de usuarios serían el reflejo de que no hubo una adecuada preparación ni afinación de los procedimientos.

La Cancillería reveló que para ello se habilitó un software de última tecnología que estará conectado al sistema del Archivo Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional, para facilitar los trámites, al tiempo que cuenta con una interfaz que garantiza la protección de los datos.

Los ciudadanos esperan que este mecanismo permita la flexibilidad prevista, adaptándose a las necesidades de cada usuario y que funcione óptimamente y realmente esté disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. Esa eficiencia que surge de los enunciados deberá verse reflejada en la práctica cuando empiece a operar.

Otra de las mejoras más esperadas es la posibilidad de renovar el pasaporte en línea. Según el canciller Luis Gilberto Murillo, ese esquema se activará desde el 3 de octubre.

Quienes hayan tramitado su documento desde 2017 podrán adelantar este proceso de manera virtual, incluyendo la actualización de la foto y el pago.

Según lo previsto, una vez aprobado por la Cancillería, el solicitante recibirá un correo electrónico notificando que el pasaporte está listo para ser recogido en la sede seleccionada. Aquí la expectativa en este aspecto es muy alta y será otro de los puntos que mayor exposición tendrá al escrutinio ciudadano una vez se habilite.

A los ciudadanos, la promesa de la rebaja del 12% en el valor del pasaporte es igualmente importante, máxime en los departamentos donde la tramitación de este documento resulta siendo más costosa, por diversas razones, en comparación con otras regiones del país.

Esta rebaja es necesario que se haga efectiva, al igual que el compromiso de la gratuidad del pasaporte para las personas de los niveles uno y dos del Sisbén, los mayores de 62 años y quienes necesiten salir del país por motivos de salud, educación, empleo o para participar en delegaciones deportivas, culturales o científicas.

Tiene entonces la Cancillería un enorme trabajo por delante durante estos días restantes de septiembre para afinar todos los detalles que permitan el desempeño adecuado del esquema que se adoptará para la consecución del pasaporte y que definitivamente deje de ser una cuestión costosa y complicada como lo ha venido siendo hasta el momento. Confiemos en que este cambio funcione.

Tiene entonces la Cancillería un enorme trabajo por delante durante estos días restantes de septiembre para afinar todos los detalles que permitan el desempeño adecuado del esquema que se adoptará para la consecución del pasaporte y que definitivamente deje de ser una cuestión costosa y complicada como lo ha venido siendo hasta el momento. Confiemos en que este cambio funcione.

Colombia es pionera en educación indígena propia

Colombia se posiciona a la vanguardia en América Latina implementando un Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este logro es fruto del esfuerzo de los pueblos indígenas para que su diversidad cultural, lingüística y territorial sea reconocida, respetada y protegida. El acuerdo, firmado por el ministro de Educación, Daniel Rojas, reivindica los derechos de las comunidades indígenas y demuestra el compromiso del "Gobierno del Cambio" que lidera el presidente Petro, para reconocer la multiculturalidad. Es un paso sin precedentes en América y un acto de justicia para esos pueblos históricamente marginados.

El sistema establece un marco que garantiza a las comunidades indígenas la posibilidad de educar a las nuevas generaciones basándose en sus principios organizativos, en torno a sus dinámicas políticas y sociales, y alineándose con su cosmovisión y valores. Durante mucho tiempo, los indígenas de Colombia han sido ignorados en las decisiones que afectan su educación y sus formas de vida, imponiéndoles un modelo occidental que no refleja sus realidades ni satisface sus necesidades. Ahora, el SEIP no solo reconoce sus derechos, sino que también les devuelve el control sobre la educación de sus hijos, respetando su visión del mundo y su relación con la Madre Tierra.

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
COLUMNISTA

Es el comienzo de un camino que, con dedicación y compromiso, podrá llevar a una verdadera inclusión y respeto por las diferencias. La construcción colectiva del SEIP aún no ha terminado, ya que la firma del acuerdo es apenas el primer paso para llevar a cabo la concertación de los artículos reglamentarios que darán pleno efecto al sistema. Queda pendiente la socialización en el Congreso de los Pueblos Indígenas para garantizar que el proceso tenga respaldo y comprensión de todas las comunidades involucradas.

El SEIP, más que una simple reforma educativa, es una apuesta innovadora que, por sus características y propósitos, no tiene comparación en América ni en el mundo. Se constituye en un referente para otras naciones que buscan reconocer los derechos de sus pueblos originarios. La posibilidad de que el SEIP y el sistema educativo nacional coexistan es una muestra de que es posible integrar las particularidades culturales en un marco que respete la diversidad sin fragmentar el Estado.

El SEIP representa un cambio que nace del ejercicio real de la Constitución y garantiza el derecho a los pueblos para que sus autoridades tengan el control de su propio desarrollo e identidad cultural. La implementación que se llevará a cabo es un ejemplo para avanzar hacia la justicia social y el respeto por la diversidad, aunque la lucha por la defensa de los derechos indígenas en Colombia está lejos de concluir y no se puede bajar la guardia.

En el caso particular de La Guajira, el SEIP es una oportunidad para terminar con el negocio que tienen con la educación algunas autoridades tradicionales, asociaciones de autoridades tradicionales y falsos "líderes". Es una oportunidad para sacar del camino a personajes inescrupulosos que han sido apoyados por la clase política tradicional para intercambiar favores, administrando los recursos sin control y vinculando maestros de su entorno familiar sin ninguna formación pedagógica.

También es una oportunidad para que la comunidad wayúu se apropie y ejerza gobernanza al interior de sus territorios, evitando entregar la educación a "organizaciones sin ánimo de lucro" que no se preocupan por el devenir de los pueblos indígenas, sino por aumentar sus patrimonios y mantener el estado de cosas inconstitucionales. Estas prácticas corrompen los principios y valores del sistema normativo de la etnia wayúu, reconocido como patrimonio inmaterial de la humanidad.

El SEIP es un avance significativo que promueve la justicia social y el respeto a la diversidad para inspirar a otras naciones a seguir un camino similar, garantizando que las comunidades indígenas tengan el control sobre su educación y desarrollo cultural, que no solo representa un cambio en la educación, sino también un paso hacia la equidad y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

@LColmenaresR

Los niños acechados

Resulta en extremo preocupante el grado de vulnerabilidad en que se encuentran muchos niños de nuestro país; aquellos que están en los campos colombianos, en donde la presencia de organizaciones guerrilleras y criminales les han puesto el ojo para reclutarlos, tal como lo vienen haciendo por décadas, condenándolos de paso a una vida entregada a la violencia, con todos los riesgos que ello implica y violando los elementales derechos que tienen que ver con su crecimiento, su formación y su autodeterminación.

EDUARDO DURÁN GÓMEZ
COLUMNISTA

El procedimiento siempre resulta ser el mismo, llagan a una casa de familia rural y señalan al menor, niño o niña, para que de inmediato emprenda camino con el grupo insurgente o con la banda criminal; ahora también utilizan artificios y engaños a través de las redes sociales. La familia nada puede hacer, pues se vería sometida a una sentencia de muerte inmediata. El menor arrancado de su hogar, queda esposito a la suerte de unas personas extrañas que le negarán todos sus derechos y los someterán a toda clase de vejámenes.

¿Dónde están los derechos humanos? Nadie aparece a hacerlos valer, y las pobres familias, tan desarraigadas, despojadas y abandonadas, ni siquiera saben a quién acudir ante semejante atrocidad. Se quedan envueltas en el extremo dolor, con la esperanza de que algún día aparezcan.

Y de ahí en adelante viene todo lo peor. Son obligados a trabajar, a vivir en condiciones deprimentes, a exponerse a abusos en sus infantiles cuerpos, y a hacer sólo lo que sus rufianes de turno les indiquen. Los niños hechos cosas sobre las cuales se puede disponer al antojo de quienes representan la miseria humana.

La Dirección de Protección de la Policía, ha dicho con preocupación que los casos están aumentando, los reportes en lo que va corrido del año, llegan a 158 víctimas, con un incremento del 8% frente al mismo periodo del año anterior.

La sangrienta guerra entre los carteles de la droga y las organizaciones guerrilleras colocan a estos niños de carne de cañón. La gobernadora del Chocó ha hecho un doloroso llamado, porque se están llevando los niños de su región con estos criminales propósitos.

La primera pregunta que se debe hacer a las organizaciones que se encuentran adelantando diálogos de paz con el gobierno, es precisamente por la suerte de los niños en su poder, y a todos hay que dirigirles la mirada de las organizaciones protectoras de la niñez y de los derechos humanos, para crear conciencia sobre este flagelo que desgarra a nuestra sociedad.

Los niños son intocables, tienen derecho al desarrollo de su personalidad y al amparo de un hogar digno que les brinde amor, comprensión y oportunidad frente a la vida. No pueden seguir siendo una estadística que en apariencia conmueve, pero que en el fondo es un problema que debe llenar de vergüenza a cualquier sociedad.

Un reflexión (entonces) tardía

"El no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos"; esta frase de Bolívar a Rafael Urdaneta, un mes antes de morir, resuena en nuestra historia. No fue la última vez: se repitió entre Núñez y sus contradictores, entre López y Laureano, entre Uribe y Santos; y queda por ver entre Petro y quién sabe quién más.

Laureano Gómez y Alberto Lleras si se "compusieron" en Sitges, creando la base para el Frente Nacional y muchos años de paz, tras la violencia originada en los 40 y 50. Muchas críticas recibió el Frente Nacional, siendo la más acertada la de haber adormecido a los partidos. Aunque esa era la intención, no lo fue en el sentido que acabó teniendo: los adormeció con una poción de politiquería y corrupción, que poco a poco alejó a sus miembros electos de las necesidades del pueblo.

CARLOS ENRIQUE CAVELIER (*)
COLUMNISTA

"Colombia funciona mejor cuando hay acuerdos", sentenció desde hace tiempo el profesor Fernando Cepeda Ulloa. Y sí, el Frente Nacional duró verdaderamente hasta que Uribe declaró la traición de Santos por haber llevado a Chávez a la Quinta de San Pedro Alejandrino. Ahí comenzó la historia de Farc-Santos, que dejó herida la paz en el plebiscito para su ratificación. Y, obviamente, ganó Duque, quien al llegar por el Centro Democrático debía seguir la directriz de hacer trizas la paz.

Resultado: tampoco se redujeron las 200,000 hectáreas de coca, y se envalentonó a la población que quería la paz porque vive en territorios de guerra, allanando el camino para Gustavo Petro.

Hoy sigue en marcha el tema del Acuerdo Nacional, al que es mejor suscribirse, aunque nunca llegue la revista. Sin embargo, es una forma de insistir en que tenemos la disposición para sentarnos a conversar sobre las reformas, aunque se repita la historia de que las observaciones de la oposición no lleguen al siguiente borrador.

Insistir, resistir, persistir y nunca desistir. Finalmente, es un camino de vida que lleva a donde uno quiere llegar. A la apuesta del ministro Cristo, por enésima vez, vale la pena seguirle la pista y dedicarle tiempo. Finalmente, hay mucha gente razonable con quien se puede primero debatir y luego llegar a acuerdos.

Es un camino que también debe permitir una concertación entre el siguiente gobierno y la izquierda, para evitar la confrontación en la calle, que parece ser lo que vendría. Siempre empáticos, siempre abiertos, siempre dispuestos a debatir y a buscar acuerdos. Que no nos quede el remordimiento de Bolívar, que seguramente también sintió Santander.

(*)Coordinador de sueños de Alquería.

La próxima semana se debatirá la repartición de los recursos del Presupuesto. / *Foto: Colprensa*

Congreso no logró acuerdo para el presupuesto de 2025

Debido a la falta de quórum, no se pudo seguir debatiendo el monto y la cuenta dependerá de cómo salga la reforma tributaria del Congreso.

Medellín. (El Colombiano).

El futuro del Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2025 quedó en veremos, luego de que ayer se levantara el debate en las comisiones económicas del Congreso por falta de quórum. Esto, debido a que varios congresistas se fueron para Cartagena al congreso de Confecámaras.

Así las cosas, Eliécer Salazar, presidente de las comisiones económicas, dio por finalizada la sesión y advirtió que al no haber acuerdo todo se reduce a lo que pase con la reforma tributaria o ley de financiamiento del Gobierno.

Es decir, la próxima semana se debatirá la repartición de los recursos del Presupuesto, y el monto que quedó definido es el de $523 billones propuesto por el Gobierno, el cual causó rechazó en el Legislativo.

No obstante, la piedra angular será la reforma tributaria que propone recoger $11,8 billones de los $523 billones.

"Lo que pase con la ley de financiamiento determinará el monto de los ingresos, porque ya hay un monto de gastos que radicó el Gobierno, pero no necesariamente cuando se liquide el Presupuesto el 2 de enero del próximo año, el monto será ese ($523 billones)", dijo Salazar.

Según él, dependiendo de cómo resulte la reforma tras su paso por el Legislativo, el Gobierno tendría que recortarle eventualmente al Presupuesto al momento de liquidarlo, a pesar de no quererlo hacer tras el duro pulso con senadores y representantes esta semana.

Se trata de un hecho casi que inédito, a tal punto que el Ejecutivo y congresistas debieron asesorarse para saber de qué forma proceder.

De acuerdo con Salazar, el único precedente reciente similar fue en el gobierno del expresidente Andrés Pastrana, cuando llegado el 15 de septiembre no hubo acuerdo sobre el monto. A pesar de esto, se siguió discutiendo y posteriormente fue demandado ante la Corte, que terminó ratificándolo.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, insistió en que el Congreso nunca negó el monto de $523 billones propuesto por el Gobierno, porque para eso se necesitaba que lo hicieran las cuatro comisiones económicas (terceras y cuartas de Cámara y de Senado), algo que no pasó.

Reconoció que habría una discusión más jurídica en adelante, quedaría vigente el monto planteado por el Gobierno y la discusión seguiría. "Hasta el 20 de octubre se sabe si sale por decreto o no, antes no. Entonces todavía está el espacio para discutir cómo se revisan los distintos componentes del Presupuesto".

Aseguró que las comisiones económicas deberán nombrar ahora ponentes para el proyecto de ley de financiamiento, que es lo que se viene.

Las voces en contra no se hicieron esperar. La senadora Angélica Lozano, por ejemplo, llamó al Gobierno a poner sobre la mesa el tema de la ejecución y hablar con cifras claras de la plata que tiene congelada.

Por su parte, el presidente del Senado, Efraín Cepeda, dijo que "el peor escenario para todos" es que el proyecto sea aprobado vía decreto.

> **"Lo que pase con la ley de financiamiento determinará el monto de los ingresos, porque ya hay un monto de gastos que radicó el Gobierno, pero no necesariamente cuando se liquide el Presupuesto el 2 de enero del próximo año, el monto será ese ($523 billones)".**
> Eliécer Salazar, presidente de las comisiones económicas

Advierten riesgo de que 10 millones de personas queden sin luz. / *Foto: Colprensa*

Contraloría General lanzó nueva alerta sobre riesgos en el servicio de energía

Bogotá. (Colprensa).

La Contraloría General de la República reiteró ayer su preocupación por la grave situación en la prestación del servicio de energía en el país.

El ente de control señaló que una nueva intervención a una empresa proveedora del servicio podría costarle al Estado hasta $4 billones al año, afectando drásticamente las finanzas de varios municipios y departamentos.

El 2 de septiembre, la Contraloría advirtió sobre el riesgo de que 10 millones de personas pudieran quedar sin suministro eléctrico en diferentes regiones del país.

La actual situación, según la Contraloría, refleja la preocupación que se basa en diversos estudios y análisis del desempeño de las empresas prestadoras del servicio.

Estas han enfrentado dificultades debido a la falta de pagos por parte del Estado y el incumplimiento en la asignación de subsidios y opciones tarifarias.

El contralor general, Carlos Hernán Rodríguez, instó al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Minas y Energía, así como a la CREG y a la Superintendencia de Servicios Públicos, a tomar medidas inmediatas para evitar una posible cesación en la prestación del servicio.

De no actuar con prontitud, la situación financiera de los prestadores podría desencadenar una crisis que afectaría no solo a los usuarios, sino también al desarrollo económico del país, en especial en la Costa Caribe.

La intervención de la empresa Air-E, que suministra energía a una parte significativa de la Costa Atlántica, ya está en marcha y podría suceder algo similar con AFINIA, otra compañía relevante en la región.

Esto podría tener repercusiones negativas en otras empresas del sector, como EPM y en las finanzas del Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia.

Una intervención adicional no solo requiere conocimientos técnicos y financieros, sino también disponer de recursos del presupuesto nacional. Los recientes retrasos en el giro de subsidios y el incumplimiento en la deuda de usuarios reflejan la falta de recursos necesarios para cubrir estas eventualidades.

Petro: la orden ya está dada, matar o tumbar al presidente

Bogotá. (Colprensa).

Un encuentro con 1.300 representantes de los medios alternativos en Armenia se convirtió en una oportunidad para que el presidente, Gustavo Petro, lanzara nuevos ataques contra la prensa colombiana y volviera a hablar de nuevo de un supuesto plan para atentar en su contra o para destituirlo.

"La orden ya está dada: en los tres próximos meses asesinar al presidente o tumbarlo", manifestó el mandatario, insistiendo en la idea que viene expresando desde hace varios días en diferentes espacios de que hay un golpe de Estado en marcha en su contra.

El mandatario acusó a los medios de comunicación del país de manipular a la opinión pública para satisfacer los intereses de los poderes económicos y de querer silenciarlo para justificar ese golpe.

"Silenciar al presidente es lo que ha querido el gran poder económico. Manipular sus frases para que lo digan lo contrario de lo que diga el presidente, una tarea que todos los días hacen. Si lograran quitarle el apoyo popular al Presidente, aquí habría un golpe de Estado de inmediato", aseguró.

Petro también volvió a insistir en que de este golpe hace parte la decisión del Consejo de Estado, que, según él, lo despojó de su fuero y por eso hoy en día está siendo juzgado por una instancia ilegítima, haciendo referencia al Consejo Nacional Electoral.

"Quieren instalar en la mente de los colombianos la idea de que el presidente violó la ley, pero el presidente no violó la ley", sostuvo.

Según él, todo llevaría al nombramiento como presidente de Efraín Cepeda, presidente del Senado.

El presidente Gustavo Petro afirma que hay un golpe de Estado en marcha en su contra. / *Foto: Colprensa*

Sus críticas también se extendieron al dueño de X (antes Twitter), Elon Musk, de quien dijo: "Hay un señor proclive a los nazis que en cualquier momento me cierra la cuenta".

Musk, recientemente, ha entrado en fuertes controversias con el presidente venezolano, Nicolás Maduro, quien ordenó el cierre de Twitter en ese país, y con el mandatario brasileño, Lula da Silva, en donde un juez ha impuesto sanciones a la plataforma, que podrían llevar también a su cierre.

Petro aseguró que su respuesta contra el supuesto golpe de Estado en su contra será convocar al pueblo.

"A un golpe de Estado se le responde con una revolución. No hay otra forma para detener un golpe de Estado que una revolución popular", agregó.

Pauta para medios alternativos

Aunque horas antes, el ministro de las TIC, Mauricio Lizcano, había anunciado una directiva que ordenaría que el 10% de la pauta oficial se destinara a los medios alternativos, el Presidente habló de aplicar, por esa misma directiva presidencial, la ley de los tercios, es decir, que una tercera parte de la pauta se destine a los medios alternativos y una tercera parte a los medios tradicionales.

También le ordenó al ministro Lizcano que trabaje en la creación de un canal de televisión comunitario que se entregue a las organizaciones populares.

Aseguró que en Colombia hay dos visiones diferentes de la comunicación, una unida con el poder del dinero, que, según él, "trata de manipular a la opinión hacia los intereses de los poderes económicos" y otra que trata de mostrar una realidad diferente. Esa, según dijo, es la que él apoya.

DIVISAS		MATERIA PRIMA		COMBUSTIBLES		METALES		INDICADORES		
Dólar (TRM)	Euro	Café	Petróleo	Gasolina	ACPM	Oro	Plata	UVR	INTERÉS DTF	TASA DE USURA
$4.236	$4.662	US$2,49	Brent: US$71,97	$14.052	$7.841	Gramo Compra: $327.693	Gramo Compra: $3.171	$375,79	9,85% E.A.	Consumo: 28,85%
Ayer: $4.278	Ayer: $4.728	Ayer: US$2,46	WTI US$69,30			Gramo Venta: $344.940	Gramo Venta: $3.964	Ayer: $375,76		Microcrédito 58,14%

En Cartagena se desarrolla el Congreso de Confecámaras 2024, con la intervención de expertos y altos funcionarios del Gobierno. / *Foto Cortesía*

Un empresario pasa 755 horas al año en trámites

Durante el Congreso de Confecámaras, el presidente de la entidad gremial, Julián Domínguez, destacó la necesidad de combatir la burocracia.

Redacción
Leonardo Favio Oliveros
leo.oliveros@laopinion.com.co

La seguridad jurídica es fundamental para el crecimiento de las empresas, por lo que se debe avanzar en despejar las dudas que se ciernen sobre el proyecto de nueva reforma tributaria y las reformas laboral y salud que pretende el Gobierno.

Así lo aseguró el presidente de Confecámaras, Julián Domínguez, durante el Congreso de la entidad, que se desarrolla hasta hoy, en Cartagena, bajo el lema '¡Haciendo la Tarea! Cámaras + Empresas', quien precisó que las 58 cámaras de comercio, en total, han invertido $255.000 millones en todo el territorio nacional, para la ejecución de sus políticas públicas.

"Por eso, una afectación de los ingresos de las cámaras tendría un impacto lesivo para el desarrollo económico y social de nuestros territorios, que tiene resultados comprobados, la gran mayoría de los programas son gratuitos, el 89%, y dirigidos al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresa", indicó Domínguez.

El líder gremial le dijo al ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes, quien participó en la instalación del evento, que esas políticas públicas se deben fortalecer, así como combatir la burocracia, porque un empresario del país pasa 755 horas al año para cumplir con trámites, por eso pidió que estos sean más simples.

Luis Carlos Reyes indicó que se suele decir que las pequeñas empresas se enfrentan al desafío de la formalidad, "pero, realmente, tenemos que empezar a pensar en que el reto de la formalidad es de quien la crea y no de quién la sufre".

"Necesitamos, en otras palabras, simplificar esa formalidad. Necesitamos simplificar requisitos, bajar costos de esa formalidad", afirmó el ministro.

Reyes sostuvo que, además, van a apoyar a las pequeñas empresas con créditos desde el Pacto por el Crédito del Gobierno con el sector bancario y que, sumado a otros programas que maneja su despacho, llevarán el financiamiento especialmente a aquellos microempresarios que han estado excluidos.

255

mil millones de pesos han invertido las cámaras de comercio en todo el territorio nacional.

"A unidades productivas que tienen el potencial de salir adelante, pero que, por un teléfono celular que no pagaron hace 10 años, en este momento están viéndose excluidas de manera sistemática de la oportunidad de invertir en sus negocios. Vamos a apuntar a ellos y a las estructuras asociativas de esos pequeños empresarios", recalcó.

El presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cúcuta, Sergio Castillo, presente en el evento, afirmó que el llamado de Reyes obedece a que se continúen con acciones importantes, para que emprendedores de la economía popular cada vez se acerquen más hacia la formalidad.

"Es una apuesta que tenemos históricamente con los proyectos de emprendimiento. Este año, con los más de 23 programas con los que contamos y $6.000 millones en inversión, queremos seguir avanzado en ampliar el alcance de la formalidad empresarial", aseguró Castillo.

Destacó que están en marcha dos planes. Uno de ellos es FortaleSER, con el apoyo de iNNpulsa Colombia y en el que buscan 410 unidades productivas formales o no, para que se capaciten y reciban asistencia técnica durante más de 50 horas sin costo, con una inversión superior de $2.000 millones. El otro es Zasca Tecnología, en el que están convocando a 250 negocios para que se refuercen sus habilidades digitales.

Tarifa mínima y régimen simple

Preocupaciones generan las propuestas de subir de 15% a 20% la Tarifa Mínima de Tributación (TMT) y eliminar el Régimen Simple de Tributación, planteadas en el proyecto de la Ley de Financiamiento, porque, según el Gobierno, este último, en lugar de fomentar la formalización empresarial, ha sido utilizado para reducir el pago de impuestos de personas naturales y jurídicas que ya hacían parte de los regímenes ordinarios.

El ministro Luis Carlos Reyes aseguró que todo pequeño empresario sabe que la TMT no le afecta, porque las tarifas efectivas para los grandes empresarios son bajas, gracias a una serie de beneficios tributarios que aún persisten, mientras que sí lo perjudica ese 35% de renta corporativa, que se bajará al 27% con la aprobación de la reforma tributaria.

Ministro Luis Carlos Reyes.

Respecto a la intención de acabar el Régimen Simple de Tributación, Luis Carlos Reyes sostuvo que lo que se ha observado es que, más que ingresar a la formalidad a los que no están dentro, llevó a que personas que tributaban la tarifa normal y, para quienes era conveniente en términos de una menor tributación, se pasaran a este régimen; lo que ha hecho es reducir una carga tributaria que antes pagaban algunos empresarios.

"En ese orden de ideas, necesitamos pensar en estrategias distintas para traer a la formalidad a los empresarios, como al acceso al crédito", resaltó el alto funcionario.

¿Será más caro hacer turismo?

La reforma tributaria radicada en el Congreso propone aumentar al impuesto al carbono de $25.000 a $75.000, el cual se traducirá en la subida de los precios de los combustibles. Además, es un impuesto que pagan también los consumidores al usar el transporte aéreo. ¿Puede esto aumentar los costos de viajar en avión y afectar el turismo?

El ministro Luis Carlos Reyes manifestó que es una discusión que "vale la pena" que se dé en el contexto del debate en el Congreso. "Es cierto que el combustible afecta los precios de los tiquetes aéreos. Por eso, recordemos cómo funciona este proceso: el Gobierno propone, pero el Congreso de la República dispone", recalcó.

Reyes afirmó que las ideas planteadas en el proyecto de la Ley de Financiamiento se ajustarán, se corregirán o surgirán nuevas propuestas.

El vicepresidente de la Junta Directiva de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), en Norte de Santander, Amilcar Mirep, quien también se sumó al evento de Confecámaras, indicó que la subida de los combustibles, por causa de ese impuesto, afectaría a quienes hacen turismo por tierra y por aire y repercutiría en la inflación, especialmente en los sectores alimentos y servicios de entretenimiento.

El líder empresarial dijo que no es una buena propuesta, teniendo en cuenta, que la economía colombiana crece "con bastante lentitud". "Eso es parte de la crítica que se le hace a la reforma tributaria del Gobierno, porque no es el momento indicado".

Linda Caicedo se iluminó la noche del miércoles y llevó a Colombia a los cuartos de la Copa del Mundo juvenil/ *Foto Colprensa*

'Las Chicas Superpoderosas' se ilusionan con el título

La 'Tricolor' estaba a la espera del juego entre Francia y Países Bajos, para conocer su rival de cuartos de final.

Redacción
OMAR ROMERO GÜIZA
omar.romero@laopinión.com.co

La Selección femenina Sub-20 de Colombia, anfitriona del Mundial de la categoría dio otro paso importante en sus aspiraciones de llegar a la final de la Copa del Mundo al derrotar el miércoles (1-0) en el Pascual Guerrero de Cali, a Corea del Sur con gol de la vallecaucana Linda Caicedo al (64') y avanzar a los cuartos de final.

Las 'Chicas Superpoderosas' tuvieron que trabajar demasiado para superar a las 'Tigresas de Asia' que se plantaron bien el terreno de juego, pero con todo y eso las colombianas, con paciencia y mucha concentración lograron llevarse la victoria en escenario pintado de amarillo, azul y rojo hasta las banderas.

Las colombianas ahora esperan el rival entre Francia y Países Bajos que se enfrentaban ayer uno de los cupos a cuartos.

El compromiso será el domingo a las 4:30 de la tarde en el Pascual Guerrero.

Además de Colombia, las otras se selecciones que avanzaron a la siguiente ronda son, España, que derrotó (2-1) a Canadá, Brasil a Camerún (3-1) y Estados Unidos a México (3-2).

En la jornada de ayer definían su paso, Francia-Países Bajos; Corea del Norte-Austria, Alemania-Argentina, y Japón-Nigeria

Las cafeteras tomaron revancha de sus antecesoras que estuvieron en el Mundial de Alemania (2010) cuando cayeron (1-0) por la disputa del tercer lugar. Ebery Orji fue la autora del único gol.

El equipo de Carlos Paniagua desde el pitido inicial salió a liquidar el compromiso lo más pronto, pero la falta de puntería y ansiedad no permitieron irse adelante en el marcador.

Corea del Sur también tuvo sus opciones de apuntarse en el marcador exigiendo a la portera Luisa Agudelo también figura del partido. Por momentos Colombia se vio enredada y sin claridad para llegar al arco de las asiáticas.

En el segundo periodo las cosas fueron algo similares, pero la 'Tricolor' en el minuto 64 encontró el premio a paciencia aprovechando un adelantamiento de las líneas de las surcoreanas y en un contraataque veloz, Caicedo desequilibró el marcador para marcar el tanto del triunfo y de la clasificación, lo demás es historia.

El técnico Carlos Paniagua se refirió sobre el partido del que reconoció que no fue nada fácil.

"Son rivales muy importantes, mire, Corea del Sur viene de ganarle a Alemania, era un rival de cuidado, pero el secreto nuestro hoy fue que fuimos trabajando el partido con mucha tranquilidad, con el balón y sin el balón".

El orientador de las 'Chicas Superpoderosas' resaltó el crecimiento del equipo, a pesar del duro rival que enfrentaron, un equipo ordenado tácticamente.

"Tuvimos más la pelota, fuimos mas importantes con el balón, tuvimos tranquilidad y no nos estiramos mucho porque no queríamos darle espacio al rival, un rival rápido que juega bien entre líneas y creo que Colombia es un justo ganador".

Por su parte las jugadoras no se guardaron nada y expresaron con emoción haber pasado otra fase.

Linda Caicedo, tras el partido en declaraciones al Canal Caracol expresó "el equipo se jugó un partidazo, el partido de nuestras vidas", afirmó la caleña.

La mediocampista Juana Ortegón, dijo "Muy contenta, muy agradecida con el grupo, corremos con el corazón por nuestra camiseta, ver eso en todas es increíble. El equipo ha respondido en ambas facetas, el juego ofensivo y defensivo. Tuvimos muy buen manejo".

> "Son rivales muy importantes, mire Corea del Sur viene de ganarle a Alemania, era un rival de cuidado",
> Carlos Paniagua, DT

¡Remontada épica de Camila Osorio!

Cuando todo indicaba una derrota para la colombiana Camila Osorio (80) al ir cayendo 5-0 en el tercer set, la cucuteña sacó lo mejor de sí para firmar una remontada épica en la segunda ronda del WTA 500 de Guadalajara, el miércoles.

Osorio se impuso ante la rusa Veronika Kudermetova (42) en más de 3 horas con parciales de 7-6 (5), 6-7 y 7-5.

"Es la (remontada) más épica que he tenido, una locura. Algo que he aprendido de este deporte es no darse por vencido, hasta que no le de la mano a la rival, (el partido) no se ha acabado", dijo la mejor del país en rueda de prensa.

Después del juego, la rojinegra declaró que estuvo cerca del retiro por un dolor en uno de sus hombros.

En los cuartos de final, Camila Osorio se enfrentará con la también rusa Kamilla Rakhimova (89).

Redacción / Gustavo Contreras S.

La cucuteña remontó un 5-0 en el tercer set./ *Foto Akron Open*

Álvaro Hernández dirigió al rojinegro en nueve partidos. / *La Opinión*

Cúcuta Deportivo

Cúcuta despidió al director técnico Álvaro Hernández

Mantenerlo en el cargo era una situación insostenible. Tras la derrota 1-0 ante Llaneros FC en el estadio General Santander, el miércoles, el conjunto rojinegro decidió dar por terminado el vínculo con el estratega Álvaro Hernández agudizando aún más su crisis.

El director técnico antioqueño tan solo dirigió nueve partidos con un pobre registro de cinco derrotas, tres victorias y un empate.

El rendimiento del entrenador proveniente de Unión Magdalena fue negativo con un 37%. En la casa del fronterizo, Hernández dejó tres caídas en cinco partidos.

En los primeros compromisos del semestre, Cúcuta mostró por momentos buen fútbol siendo un equipo poseedor del balón, con algo de orden y generador de opciones. Transcurridas las jornadas, se fue diluyendo y cayendo en un juego soso, errático, sin sorpresa e inefectivo.

"La junta directiva de la institución ha tomado la decisión de rescindir el contrato del profesor Álvaro Hernández", señaló el club por medio de un comunicado en el que además agradece y augura éxitos al paisa.

Sin respaldo en la cancha

La continuidad no se veía la vista tras la racha de malos resultados, ente los que se incluye una vergonzosa goleada 5-0 ante Bogotá FC, colista del Torneo.

El apoyo dado por el grupo de jugadores en una rueda de prensa, en la que señalaban que Hernández era el menos culpable, no se vio reflejado en el campo.

De momento, el Cúcuta se ubica en la décima posición entre 16 equipos de la segunda división colombiana con 10 puntos.

En disputa le quedan siete partidos ante Real Santander (2), Leones, Internacional de Palmira, Deportes Quindío y Real Cundinamarca: allí deberá sumar la mayor cantidad de puntos para instalarse en los cuadrangulares.

Hernández aterrizó en la capital de Norte de Santander con un equipo conformado por su asistente técnico Gerardo Londoño y el preparador físico Camilo Quintero, quienes también marcharán del fronterizo.

Más de 20 técnicos en la era Cadena

Desde el regreso del rojinegro al profesionalismo (mitad de 2022) por el banquillo han desfilado Aquivaldo Mosquera, Bernardo Redín, Rubén Tanucci, Federico Barrionuevo, Braynner García y ahora Hernández.

De forma interina podrían asumir el exárbitro Ulises Arrieta (técnico de la Sub-20), Juan Aristizabal (técnico Sub-17) y/o Carlos Quintero (gerente deportivo).

Bernardo Redín es uno de los candidatos para tomar el puesto.

El próximo domingo sobre las 3:00 p.m., Cúcuta enfrentará a Leones FC en el estadio Metropolitano de Itagüí.

En la era de José Augusto Cadena como máximo accionista (desde finales de 2013), por el Cúcuta Deportivo han pasado: Héctor Estrada, Alberto Suárez, Marcelo Fuentes, Flabio Torres, Carlos Quintero, Miguel Prince, Fernando Velasco, Flavio Robatto, Lucas Pusineri, Sebastián Méndez, Pablo Garabello, Guillermo Sanguinetti, Jairo Patiño, Jorge Artigas, David Suárez, Aquivaldo Mosquera, Bernardo Redín, Rubén Tanucci, Federico Barrionuevo, Braynner García y Hernández.

Redacción / Gustavo Contreras S.

El rendimiento de Hernández fue del 37%./ *Archivo/La Opinión*

Golden Ballet Cúcuta cumplió 17 años de existencia

Academia de ballet de Cúcuta barrió con premios en 'All Dance'

Redacción
Celmira Figueroa
celmira.figueroa@laopinion.com.co

La academia Golden Ballet Cúcuta hizo moñona en la competencia internacional de danza 'All Dance' en Bogotá.

En esta segunda edición "nos trajimos todos los premios, quedando como la primera y única academia de la historia de Norte de Santander en obtener este logro", dijo muy emocionada, a su regreso, la directora general Angie Jaimes.

A Bogotá viajaron con mucho optimismo 31 niños, jóvenes y adultos y conquistaron 21 trofeos (entre 6 grupales y 27 solos) clasificando todos los 30 al sudamericano en Cancún, México.

Entre ellos Anahí Gélvez como la mejor bailarina Nacional en categoría 15 a 17 nivel estudiante y Angie Jaimes como la mejor bailarina mayor de 18 años en nivel Pre Profesional ya que las dos ocuparon primer puesto.

El grupo de bailarines que viajó a concursar al 'All Dance' en Bogotá y regresó cargado de trofeos. / *Foto Instagram.*

Trayectoria

La academia Golden Ballet Cucúta nació en el 2017 en las instalaciones del colegio Mercedes Ábrego cuando recién se trasladó a la sede del antiguo CASD. En la actualidad está ubicada en el barrio Quinta Oriental.

La academia inició con 20 niñas y al pasar de los años, luego de cambiar de lugar cuatro veces, de empezar de cero, por la aparición de la pandemia, "de quedarnos con solo seis niñas y de estar sin un lugar decente para las clases, tenemos ahora más de 150 alumnos, entre niñas, niños, jóvenes y adultos que oscilan entre los 3 y 40 años de edad".

En Golden Ballet Cúcuta se dictan, además, clases de Baby Ballet, Pre - Ballet, Ballet Junior, Ballet avanzado y Ballet Fitness para adolescentes y adultos.

Heredera

Angie Jaimes, heredera de la maestra Margarita Acevedo, fue becada todos sus diez años de formación y "ella en regalo los dos años de formación pedagógica, también me dio su bendición para fundar la academia y fue un gran pilar durante el proceso". Se ha capacitado en distintos lugares como Ballet Santiago de Cali, Ballet Fitness Cali con las gemelas, Academia de Cali y otros medios digitales "en pro de mejorar mi pedagogía y claro, la capacitación de nuestras alumnas".

Hace un año conoció a Zandra Patricia, una maestra intachable con un recorrido y conocimiento increíble y hace unos meses la nombró directora artística de la institución. "Ahora somos un equipo de tres profesores, un ensayista, tres auxiliares, un mercadólogo y una administradora".

21

trofeos alzaron los bailarines cucuteños y clasificaron para representar a Colombia en el sudamericano en Cancún, México, en el 2025.

Algunas mujeres "y todos los hombres están becados con la finalidad de hacer crecer la cultura de nuestra ciudad", explicó la directora.

Han competido en Dancing for Life, el año pasado, donde obtuvieron premios en todas las cinco participaciones. También concursaron en el Open dance Medellín 2023 donde regresaron con las manos vacías, pero alegres por la experiencia y este año en el Dancing for life "donde obtuvimos cinco trofeos de las ocho participaciones" y ahora en el All Dance, segunda edición 2024 donde de 33 participaciones nos trajimos 21 trofeos y clasificamos 30 alumnas entre 60 y 24 años al sudamericano 2025 en Cancún México "donde representaremos a Colombia y por supuesto, nuestra hermosa ciudad de Cúcuta".

La directora Angie Jaimes también es la actual Campeona Oro en la categoría de Ballet Clásico, nivel pre profesional edad adultos, además de ocupar el puesto dos en neo-clásico y contemporáneo, nivel pre-profesional adultos.

Antes de viajar a competir el Golden Ballet Cúcuta presentó, el primero de septiembre, la gala de competencia que exhibieron en el 'All Dance en Bogotá.

El escenario escogido para presentar el espectáculo fue el Teatro Zulima, considerado una joya arquitectónica de Cúcuta y que está cumpliendo 70 años de construido. Las puertas se abrieron a las nueve de la mañana y contó con gran asistencia de público que los motivó a viajar con los pies en punta y levitar con su repetorio en la capital de la Repúbluica, de donde regresaron triunfantes.

En redes sociales han posteado fotos y mensajes como este: "Nuestras bailarinas brillaron en la modalidad grupal, logrando seis trofeos que reflejan su esfuerzo, dedicación y talento.¡Cada una de estas premiaciones es un triunfo compartido!".

Zandra Patricia Rodriguez Dávila,directora artística; Diego Enrique Dupouy Rodríguez, ensayista y repertorista; Danna Isabella Ramírez Dávila, bailarina de la delegación ganadora del tercer puesto en solista y segundo en grupal y Angie Jaimes Martínez, directora y ganadora primer puesto Ballet Clásico nivel pre profesional, 2° ballet neo clásico nivel pre profesional y 3° Ballet contemporáneo nivel pre profesional. / *Fotos Instagram.*

Karol G, quien hizo bailar a Taylor Swift también posó para el público presente. Locura total. / *Foto Instagram.*

Karol G pusó a bailar a Taylor Swift en los MTV Video Music Awards

Los MTV Video Music Awards se convirtieron en una verdadera fiesta gracias a la electrizante presentación de la superestrella colombiana, Karol G. La intérprete de 'Tusa' subió la temperatura del UBS Arena en Belmont, Nueva York, con su energía inigualable y un espectáculo que quedará grabado en la memoria de todos los presentes.

La 'Bichota' cautivó al público con una interpretación explosiva de su éxito "Si antes te hubiera conocido". Con un nuevo look impactante, un vestido que parecía arder en llamas y una bandera de Colombia ondeando al ritmo de la música, Karol G demostró por qué es una de las artistas más influyentes del momento.

Uno de los instantes más comentados de la noche fue el encuentro entre Karol G y Taylor Swift. La cantante estadounidense, una de las grandes ganadoras de la velada, no pudo resistirse a unirse a la fiesta y se levantó de su asiento para bailar junto a la colombiana. Las imágenes de ambas artistas moviendo el cuerpo al ritmo de la música se viralizaron rápidamente en las redes sociales, generando un sinfín de comentarios y reacciones.

Pero Taylor Swift no fue la única que se dejó contagiar por el ritmo de Karol G. La cantante cubana Camila Cabello también se unió a la celebración, demostrando una vez más la gran conexión que existe entre las artistas latinas.

Con su carisma y talento, Karol G dejó claro que es una verdadera reina del escenario. Su presentación en los MTV VMAs 2024, será recordada por mucho tiempo como uno de los momentos más destacados de la ceremonia.

*Redacción / **La Opinión/***

EE.UU. sanciona a magistrados del TSJ, miembros del CNE, fiscales, jueces y militares

ALIANZA
La Opinión EFECTO COCUYO

Redacción
Efecto Cocuyo.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a 16 funcionarios venezolanos a los que señala de estar "involucrados en las fraudulentas e ilegítimas afirmaciones de victoria de Maduro y su brutal represión de la libertad de expresión después de las elecciones, mientras la abrumadora mayoría de los venezolanos piden un cambio".

En la lista aparecen varios magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y de este grupo la encabeza su presidenta, Caryslia Beatriz Rodríguez; también están la vicepresidenta del máximo juzgado, Fanny Beatriz Márquez Cordero, así como los magistrados Malaquías Gil Rodríguez, Inocencio Antonio Figueroa Arizaleta y Juan Carlos Hidalgo Pandares.

Además, designaron para las sanciones al juez Edward Miguel Briceño Cisneros, encargado del Tribunal Primero de Primera Instancia, al que señalan de estar "alineado con Maduro con jurisdicción sobre terrorismo".

Igualmente al fiscal nacional número 58, Luis Ernesto Dueñez Reyes, quien inició una investigación contra al abanderado de la Plataforma Unitaria Democrática, Edmundo González Urrutia, y pidió contra él una orden de aprehensión ante un tribunal la semana anterior.

También está la fiscal Dinorah Yoselin Bustamante Puerta, a quien señalan de operar dentro de las instalaciones de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim).

De los militares, los de mayor rango en el alto mando son el jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fanb (Ceofanb), Domingo Hernández Lárez, así como el comandante de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Elio Estrada Paredes. En la lista también está el general, Johan Alexander Hernández Larez, quien es el Comandante de la REDI Capital de la GNB.

En el caso del Consejo Nacional Electoral (CNE) la medida alcanza a la rectora principal Rosalba Gil Pacheco y al secretario del organismo comicial, Antonio José Meneses Rodríguez.

> "Instituciones financieras y otras personas que realicen transacciones o actividades con las entidades y personas sancionadas pueden exponerse a sanciones o ser objeto de medidas coercitivas".
> Subsecretario del Tesoro, Waily Adeyemo.

La lista la encabeza la presidenta del TSJ, Caryslia Beatriz Rodriguez y también la vicepresidenta del máximo juzgado, Fanny Beatriz Márquez Corde./ Foto: Efecto Cocuyo

Funcionarios de inteligencia sancionados por EE.UU.

Otros que recibieron sanciones son Asdrubal José Brito Hernández, a quien mencionan como director de Investigaciones Criminales de la Dgcim. "Brito fue anteriormente director de contrainteligencia de la delegación presidencial". La lista completa Miguel Antonio Muñoz Palacios, subdirector del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin).

Además, el diputado y primer vicepresidente de la Asamblea Nacional de 2020, Pedro Infante, por estar al frente de la Comisión Especial de Investigación y Procesamiento de Partidos de Oposición y Representantes de la Legislatura 2016-2021 por el Despojo y Robo de CITGO.

En un comunicado, el subsecretario del Tesoro, Waily Adeyemo, explicó que estas medidas son contra personas "del Consejo Nacional Electoral (CNE) y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), alineados con Maduro, que impidieron un proceso electoral transparente y la publicación de resultados electorales precisos, así como a los funcionarios militares, de inteligencia y del gobierno responsables de intensificar la represión mediante la intimidación, las detenciones indiscriminadas y la censura. Los funcionarios fueron designados por Nicolás Maduro, a quien la OFAC sancionó en 2017".

Estas sanciones permiten congelar cualquier tipo de bienes que estas personas designadas tengan en territorio estadounidense, así como impedir que entidades de ese país tengan relaciones con estos funcionarios.

Advierten que las "instituciones financieras y otras personas que realicen determinadas transacciones o actividades con las entidades y personas sancionadas pueden exponerse a sanciones o ser objeto de medidas coercitivas".

El canciller Yván Gil dijo que el anuncio que son "medidas coercitivas unilaterales, ilegítimas e ilegales a un grupo de funcionarios de Estado, demostrando, una vez más, su total desprecio por el derecho internacional, la autodeterminación de los pueblos y la voluntad democrática de los venezolanos".

ONU: las sanciones no ayudan

▶ El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, cree que estas nuevas sanciones no ayudarán a hallar una salida a la crisis política en que se encuentra sumido el país suramericano.

"No creo que ayuden", dijo el portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric, al ser preguntado a este respecto en su rueda de prensa diaria desde la sede de Naciones Unidas en Nueva York.

Inmediatamente añadió que en la secretaría general de la ONU continúa la "preocupación por el respeto a los derechos humanos" y por "la falta de transparencia" imperante aún hoy tras los comicios presidenciales del 28 julio en Venezuela.

Pedro Sánchez recibe a Edmundo González a quien promete trabajar por la democracia en Venezuela

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, trasladó este jueves al opositor venezolano Edmundo González que España va a seguir trabajando en favor de la democracia, el diálogo y los derechos fundamentales del pueblo de Venezuela.

Sánchez recibió al candidato presidencial venezolano (que pidió asilo en España) y a su hija, Carolina González, en el Palacio de la Moncloa.

El jefe del Ejecutivo ya había dicho que se reuniría con el dirigente opositor tras el viaje que realizó a China (del que regresó la pasada madrugada) y le recibió en el Palacio de la Moncloa en un encuentro que no se anunció oficialmente de antemano y del que dio cuenta a su término el propio jefe del Ejecutivo en la red social X.

"Doy una cálida bienvenida a nuestro país a Edmundo González, a quien acogemos mostrando el compromiso humanitario y la solidaridad de España con los venezolanos", escribió el presidente del Gobierno acompañando unas imágenes en la que se le ve paseando por los jardines de Moncloa junto a González y su hija.

Además, el presidente del Gobierno le garantizó que "España sigue trabajando en favor de la democracia, el diálogo y los derechos fundamentales del pueblo hermano de Venezuela".

Congreso presiona a Sánchez

La reunión se produce un día después de que el Congreso, a propuesta de la oposición conservadora y con el voto en contra de los socialistas, instara al Gobierno a reconocerle como ganador de las últimas elecciones de su país.

En respuesta, el presidente del Parlamento venezolano, el oficialista Jorge Rodríguez, pidió aprobar de manera urgente una resolución para que el Gobierno bolivariano rompa "de inmediato todas las relaciones" con España.

El excandidato opositor González Urrutia llegó el domingo a Madrid en un avión de la Fuerza Aérea Española, tras permanecer unos días en la residencia del embajador español en Caracas.

El Gobierno facilitó su salida de Venezuela sin prestarse a condiciones ni contrapartidas por parte del régimen de Nicolás Maduro, según aseguró el ministro de Exteriores, José Manuel Albares.

No obstante, el Ejecutivo no se plantea reconocer la victoria de la oposición el pasado 28 de julio, como le emplazó el Congreso, y se remite a la postura común que mantienen los socios de la Unión Europea, que siguen reclamando las actas electorales de los comicios.

En un comunicado difundido a través de su perfil de la red X tras llegar a España, González Urrutia agradeció "profundamente" al Gobierno español que le acogiera, agradecimiento que reiteró su hija Carolina al leer un mensaje de su padre durante una concentración celebrada el miércoles frente al Congreso, cuando se debatía la iniciativa del PP para reconocer la victoria del dirigente antichavista.

Edmundo González Urrutia pidió asilo en España junto a su esposa./ Foto. Efecto Cocuyo

González Urrutia agradece a Pedro Sánchez

"Estimados compatriotas, hoy (12.09.2024) sostuve una muy grata e interesante conversación con el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, en la Moncloa, a quien agradecí su disposición de recibirnos a mí y a mi esposa en España", señaló González Urrutia, en un mensaje dirigido a los venezolanos.

"Al mismo tiempo, expresé nuestro reconocimiento por su interés de trabajar por la recuperación de la democracia y el respeto a los derechos humanos en nuestro país", agregó el diplomático.

En el mensaje añade que "de igual forma le ratifiqué mi determinación de continuar la lucha por hacer valer la voluntad soberana del pueblo venezolano expresada el 28 de julio por más de 8 millones de electores", apuntó el dirigente opositor venezolano en el mensaje difundido tras el encuentro con el presidente del Ejecutivo español, que se prolongó durante una hora.

Redacción / Efecto Cocuyo.

La Opinión

CruciOpini

VIERNES 13 DE SEP

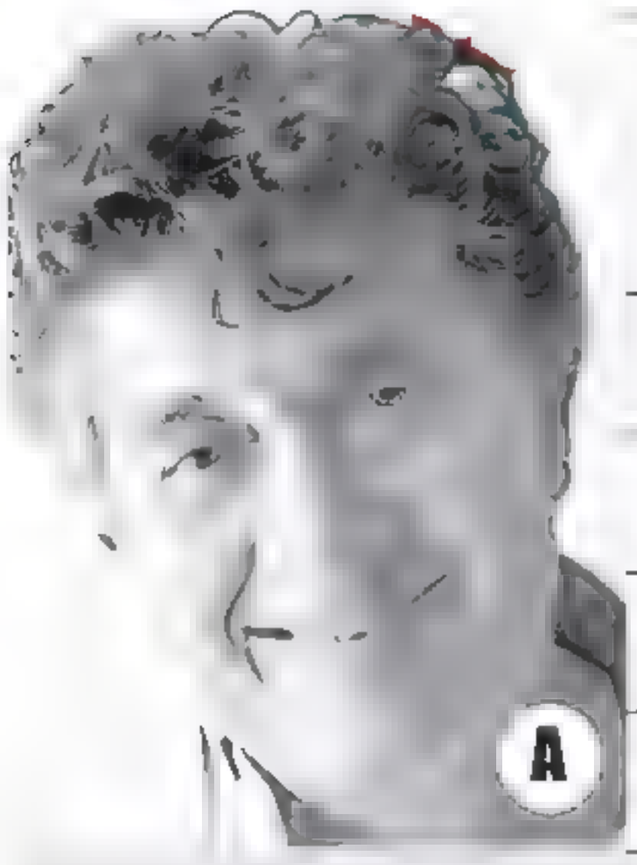

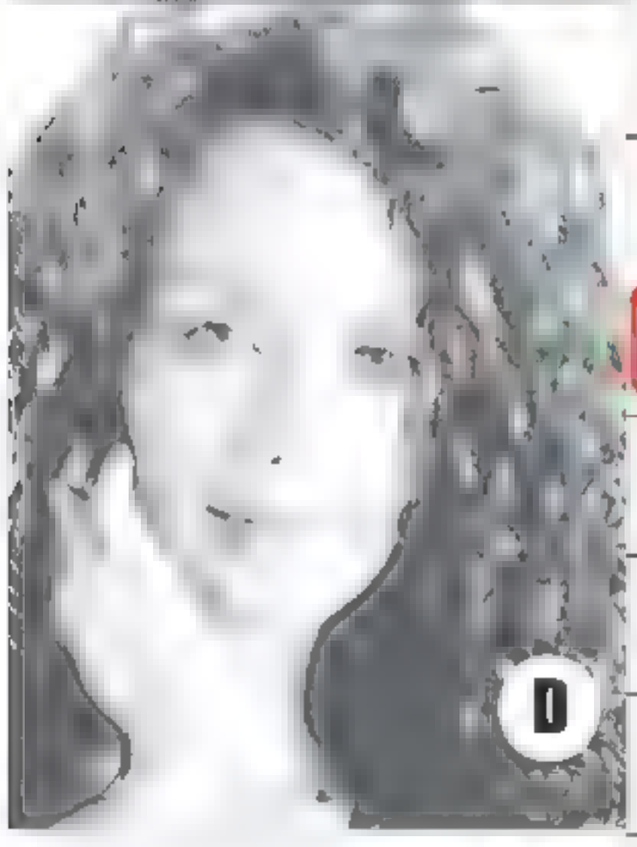

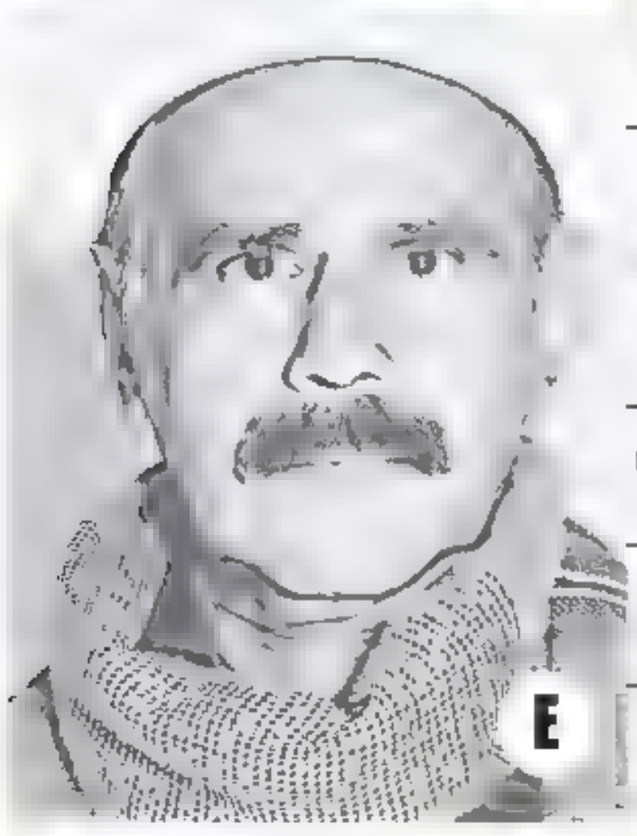

A Personaje que interpretó Juan Angel en "La Caponera"	Costas	Generase	Rem. dice el master	Diminuto en su especie	Nombre femenino	Zoológico reducido	Prononcitre papal	Símbolo del bello	Arrebatá de las manos, pasas arriba	Marianela entre amigos	Órgano usado para volar	Está en camino	Que no se inflama ni propaga el fuego	Pronunciaremos algo para ser copado
Natural del Iran antiguo								Relativo al paisaje Económica						
Dictador							Proyectil Agujero donde guarda dinero el ladrón					Nota crédito Canto que repite la barra		
Inurido al conurano						Rostro Mesjas metálicas para cocinar					Personaje de Maxi Müllkay en "La Quiero a Morir"			
Unidad japonesa de longitud			Impuesto al Valor Agregado		Ramo del mesjar Saludo sioux				Centauro mitológico hijo de Ixión y Nebele	Argentina en la web	Asociación del Fútbol Argentino Sociedad de agricultores			
Agencia Nacional de Infraestructura				Ragsiras al domicilio por orden judicial Instituto Catalán de la Salud								Apellido del fundador del reiki		
B Personaje de María Fernanda Martínez en "La Caponera"												Puro germano Nombre masculino de origen nipo, de cabeza		
Una en matrimonio, al revés					Amarras Sulfito etílico					Bañás con cromo				
Tengo el conocimiento			Hedrevido de sodio Acostumbrar se a la antigua					Abreviatura de edición		Hija de la hermana de mi madre	Se hace oir la gallina, de cabeza		Macho de la vaca, inv Carta que conviene tener bajo la manga	
Ó	Aduladoras	Apesadumbrado		Agosto reducido		C Personaje de Juan Carlos Arango en "La Caponera"	Vano, inútil parado de cabeza		Cancelase la compra Ramadan					
Suelta los nudos					Calcularlas la matemática o el humano									Necesidad de beber
Extinguen el fuego								Fue una estación espacial soviética						
En Venezuela grito o lamento muy sonoro					Amistad en reversa Tomo									
Agana				Apocope de santo Seno que resiste importancia				Tomografía axial computarizada Expresión de impaciencia						
D Personaje de Inés Oviedo en "La Caponera"										Ó				
Terminación de infinitivo			Rondá sin vocales Golpizas				Carna para bebés en Corrientes							
Calvesado														
Manada de pavos a la inversa													Dieses a los necesitados	Repite de cabeza
Sol italiano					Escasas							F Personaje de Alberto Saavedra en "La Caponera"		
Ó	Retringiesen el consumo	Lugar de la tierra inhabitado		Policía Nacional								Organizaré los cortos		
Ave paseriforme del mismo género que el mirlo, inv												Decimo elemento químico		
Existió antes que el idioma				Colombia en la web								Niega la existencia de Dios		
Fracción de año				Prefijo negativo Encendido, doble la mas			Peso equivalente a 11,502 kilogramos	Sagrado patas arriba	Bajo del caballo	Chicas a la inglesa	Conjunto de las cimas de algunos animales, inv	Tarjeta de telefonía celular Calmo		
Insuficiencia cardíaca			Elemento químico 76 Suplicó			Llenase de lagos un lugar								Lengua provenzal
Giro a la inglesa					China en la web	Velocas Bebida gaseosa parada de cabeza								Coronas Mueble compuesto de un tablero y varias patas
Dueño y señor				Competencias deportivas Unidad Central de Proceso									Dativo de primera persona Diosa marina escandinava, de cabeza	
E Personaje de Jairo Florián en "La Caponera"														
Padre de Matusalén en la Biblia					Organización de Bomberos Americanos				Relatos que abarcan las historias de varias generaciones de una familia					
Nordeste			Alrededor							Grupo indígena que habita en el oriente de Nayarit, en México				

PERSONAJES EN SERIES COLOMBIANAS

Ecuador en la web
Momento del año en que el sol alcanza el punto más bajo o mas alto
Ó
Partida en el municipio de Liñer, en Alicante, España
Sin humedad, patas arriba
Negativo
Antigua ciudad de Mesopotamia
Pasta comestible, antable, patas arriba
Porción redondeada y saliente de un órgano cualquiera
Ó
K. Personaje de Angela Vergara en "La Quiero a Morir"
Cocinad en la brasa
Porción de algo que se corta, patas arriba
Número reducido
Emperador ruso

I. Personaje de Ana María Trujillo en "La Quiero a Morir"
Minimizo
Avena inglesa
Concha de la madreperla
Lorena en familia
Río de la Rusia siberiana
Un tipo de sangre
Nacional abreviado
Cubren de rocío, al contrario
Utilicásemos
L. Personaje de Tommy Vásquez en "La Quiero a Morir"
Teniente achicado
Buenos Aires
Alaba
Coseno
Navegar como la miss
Pronombre de tercera persona
Abreviatura de tanico a la inversa
Raza de árboles con vida de "El Señor de los Anillos"
Cada uno
Dios griego de la guerra
Primeras vocales
Un apellido
Vocales del cabo
Chile en la web
Canciones románticas de ritmo lento
Administradora de Riesgos Laborales en reversa
Condado y lago del occidente de Liberia, inv.
Dios marino hijo de Ponto, en la mitología griega, inv.
Pura energía
Comienzo del zumbido
Uno en irlandés
13 de la tabla periódica
Sin cáscara a la inversa
Montes que son frontera natural entre Europa y Asia, al revés
Ó
País que tiene frontera con Colombia y Perú
Zafasen
Contracción gramatical
Provocados, incitados
Ezequiel en breve
Contracción gramatical
Cambiase, al revés
H. Personaje de Mauricio Figueroa en "La Caponera"
Ana entre amigos
Antes de Nuestra Era
El colegio, como dicen los muchachos
Poemas líricos
Patas de rana gastronómicas
Mordisqueas
Comienzo del último
Nasa de gran tamaño
Rumania en la web
Nudo de la obra
Antiguo Testamento
Túnez en la web
Símbolo del pascal
Limpio, puro, claro y bien definido
Ó
Ventrículo derecho
Hielo sin la muda
ADN en inglés
Encubrid las faltas de otro, inv.
Fabricante de pan
Una del ganado
Periodos históricos
Semilla del cafeto, inv.
M. Personaje de Margarita Muñoz en "La Quiero a Morir"
Óscilo en reversa
Semilla parada de cabeza
Dios egipcio del Sol
Sordomudo
Red informática de área local
Reanudo lo interrumpido, inv.
Apócope de santo, al contrario
Determine el total
Monarca del antiguo Egipto
Elemento químico 85
Carcajadas
Magnitud que expresa la cantidad de materia
Encajases, inv.
Elemento químico 46
Una preposición
Malos olores
Ciento un romanos
Carlos Torres
Hendidura
Orega del mister
Hueso en francés
Se sirve otro plato de comida, al revés
Avenida reducida
Átomo con carga eléctrica
Fusil de asalto de fabricación israelí
Echas demasiada sal
Elemento químico 31
Canal sin una vocal
Surcarán los aires
Petróleo inglés
Furgoneta
Carro de la miss
Paz típico japonés
Mugido
Es en inglés
Isla Ascensión en internet
Vehículo utilitario deportivo en sigla inglesa
Molibdeno
Una de las diosas principal del hinduismo
Camila en familia y en reversa
Liebre patagónica
Organización Nacional Indígena de Colombia
G. Personaje de Ana Soler en "La Caponera"

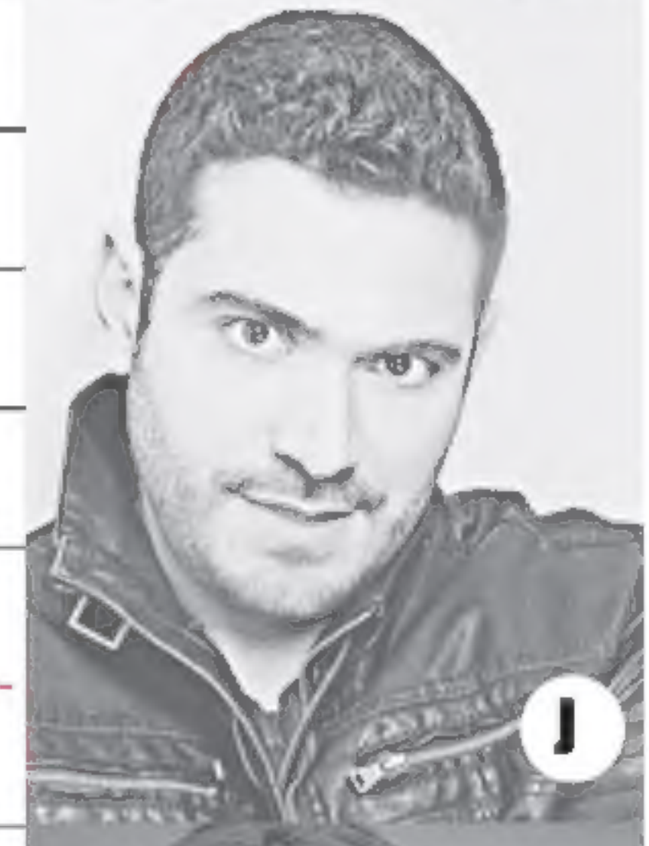

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN DEL CRUCIGRAMA 6 DE SEPTIEMBRE

"PERSONAJES EN SERIES COLOMBIANAS" (Sólo horizontales): María Paola Álvarez. Don Goyo. Obi. Imantarían. Libela. Iríamos. Tel. Tonos. Adi. Rad. Páramos. Ls. Peri. Oh. Engordan. Tec. Lí. Ama. Piano. Tota. Ear. Oloroso. Eta. Irme. San. Isabel Vargas. Cc. Farras. Renta. Cat. V. Dionisio Pinzón. Da. Cándido. On. Mera. Alan. Sam. Soat. R. Miran. Orases. Pala. Neme. Asola. Ben. V. Pilas. Acá. Ac. Secas. Cárdenas. Ca. Domine. Aloe. Ant. Ad. Oparin. DL N. I. Opio. Rire. Alada. Azotarán. Os. Tan. Citarán. Asaz. T. An. Árido. Enano. Anulase. Ceb. Ranuras. Sel. Amarre. Al. R. Moles. Topear. Socavaran. Limarán. Core. N. R. A. At. Colorado. Lid. Pa. Raimundo Rugeles. T. Izó. Lr. Ecto. Ronin. Sis. Ra. Ta. Mad. Caí. Vas. M. Mod. Gas. Asalta. Anque. Camarón. Metas. Belén. Op. Beu. Táper. N. Ero. Ole. Nemo. Oni. Alejandra Nichols. Muletas. Lt. N. Ra. Roar. Iaron. As. D. La. Zonal. Tacada. Onac. Red. Jesús Arévalo. Nováseis. Copas. Asesores. Catan.

TIEMPO LIBRE

EFEMÉRIDES

Hace 142 años,
el 13 de septiembre de 1882, el Acuerdo 17 creó el corregimiento del Carmen de Tonchalá y creó el corregimiento de Boconó.

Hace 92 años,
el 13 de septiembre de 1932, nació en Cartago (Valle del Cauca), Mons. Pedro Rubiano Sáenz, quien fuera Obispo de la Diócesis de Cúcuta y Cardenal Primado de Colombia. Actualmente es Arzobispo emérito de Bogotá.

Hace 92 años,
el 13 de septiembre de 1932, con la proyección de la película 'Resurrección', basada en la obra de León Tolstoy, se dio inicio al cine hablado en la ciudad. La película se proyectó en el teatro Santander.

Hace 75 años,
el 13 de septiembre de 1949, quedó organizada la Junta Pro – Fundación Salazareña en esta ciudad. Presidente: Rafael Moreno; Tesorero: Antonio Copello.

Hace 57 años,
el 13 de septiembre de 1967, entró en circulación el 'Peso cívico' a favor del Cuerpo de Bomberos de Cúcuta.

Hace 53 años,
el 13 de septiembre de 1971, se terminó el encerramiento del parque Santander en el centro de Cúcuta, para facilitar el desarrollo de las obras en su remodelación.

SUDOKU

Sudoku
INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Concepts Sudoku — Dave Green

		3	6	2	4	7	1	
	4							6
	2			9	5			8
	8		4			2		1
	1			6		9		7
	6					4		5
		5	8	3	1			2
								3
					7	1	9	

Nivel ★★★

7	6	9	2	8	3	1	4	5
1	2	3	4	7	5	6	9	8
8	4	5	9	6	1	2	7	3
6	5	8	1	2	7	9	3	4
2	3	1	5	4	9	7	8	6
4	9	7	6	3	8	5	1	2
5	7	4	3	9	2	8	6	1
9	1	6	8	5	4	3	2	7
3	8	2	7	1	6	4	5	9

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

	4		3
3	1		4

Solución del **Sudokinder anterior**

3	4	2	1
2	1	3	4
1	3	4	2
4	2	1	3

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
No se deprima si no toma la decisión más correcta en relación a sus finanzas. Tendrá nuevas ideas que eventualmente serán redituables. Esté alerta.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
Aunque sus amigos lo alentarán a unirse a una actividad grupal, querrá más bien estar a solas. Utilice creativamente su tiempo, haciendo nuevos planes.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
Su pareja podría mostrarse muy estricta en relación a gastos. Sea paciente y controle su enojo. Ambos deberán discutir a fondo la situación.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Cambia de opinión con asombrosa rapidez, confundiendo a quienes la rodean. Cumpla con todas las obligaciones prometidas. Es tarde para echarse atrás.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
Recibirá una propuesta que lo intrigará. Sea prudente, ya que los riesgos financieros podrían tener repercusión en el hogar. No se extralimite.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
Aunque una propuesta laboral parecerá fuera de lugar, si lo piensa bien, verá que puede resultar beneficiosa. Será mejor buscar un buen asesoramiento.

LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
Su personalidad será un factor principal en su trato con superiores. Trate de no atrasarse en su trabajo. Noche favorable para una sorpresa romántica.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Un excelente consejo personal llegará de un familiar confiable. No tema expresarse sobre algo que le ha estado molestando. Noche feliz con amigos.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
No se sienta tan alterado si existiera algún problema en relación a una cita. Cuando todo pase, logrará lo mejor de otras personas. Actividades grupales

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Si no se siente seguro respecto a su situación financiera, no será necesario consultar a un asesor. Revise cuidadosamente sus transacciones recientes.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
No todo será alegría. Alguien cercano a usted se sentirá celoso de su vida personal y profesional. Deberá prepararse para una posible confrontación.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
Tenga cuidado con quienes hablan demasiado, ya que no podrá contar con hechos que respaiden sus pala- bras. Pero tampoco los juzgue tan severamente.

CARICATURAS

BARTOLO

ESTAMPAS CRIOLLAS

PASATIEMPOS

Solución
del crucigrama anterior

F	R	A	C		J	A	M	O	N
A	I	D	A	S		S	E	S	O
L	S		S	I	M	I	L	A	R
L	A	T	I	G	A		E	P	I
A		A	N	I	D	A	N		A
	A	S	O	L	A	R	A	S	
L	I	A		O	M	A	S	O	S
A	R	R	A	S	E	N		L	A
R	E	A	T	A		A	S	A	R
A	S	N	O		U	S	A	R	A

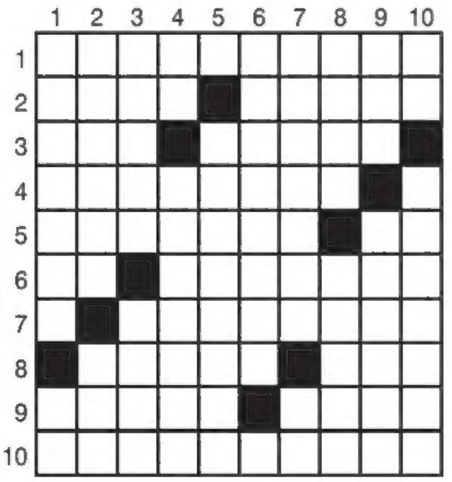

HORIZONTALES

1.- Que no se adapta o aviene a ciertas condiciones o circunstancias.
2.- Sustancia espesa que se le forma a la leche.- Barrotes que se colocan en ventanas o aberturas de los muros para nuestra seguridad.
3.- Vendo a crédito.- Impulsar la nave.
4.- Mueble donde se guarda lo necesario para el servicio de la mesa.
5.- Hacerse una persona digna de un premio o castigo.- Símbolo del Cobre.
6.- El mejor de su especie.- Caja o estuche con objetos de tocador.
7.- Punto de unión de labios y parpados.
8.- Temor, con espanto.- Prefijo que significa anterioridad
9.- Espacios delimitados.- Lo traman en contra de alguien.
10.- Tú eres la causa de mi pelea..lalalala eres tan fea.

VERTICALES

1.- Quitar la honra y estimación a alguien.- Prefijo inseparable.
2.- Las cartulinas rectangulares de la baraja.- Provecho, ventaja.
3.- Remolcar la nave.- Venirse a bajo.
4.- Regala.- Cambiar el ropero.
5.- Femenino, semejante a un racimo de uvas.
6.- Anunciar por revelación algo que va a suceder.
7.- Recelos de un daño futuro.- Indice de acidez o alcalinidad de una solución química.
8.- Tierra sembrada de ajos.- Remedia la carencia de algo que falta.
9.- Donar.- Asegurar con cerradura la puerta.
10.- Símbolo del Osmio.- Genero de peces al que pertenece la morena.

Hace 50 Años

Septiembre 13 de 1974

- Una intensa campaña adelantará en Cúcuta, el director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Eduardo Gaitán Durán, en breve.
- Sigue exitoso el desarrollo de la Feria de San Nicolás de Chinácota, desde el pregón, con las candidatas a Señorita Norte de Santander.
- Los comunicadores de Cúcuta, prometieron apoyo al Estatuto del Periodista, anunciado por los duchos sobre la materia, en Bogotá.
- José Rivera murió a bala en el barrio Comuneros, y Juan Ferreira y Miguel Caro, ganaron fracturas en accidente automotor en la Diagonal Santander.

Continúa exitosa la actividad atlética, en Cúcuta.

Hace 30 Años

Septiembre 13 de 1994

- Un voraz incendio forestal arrasó 500 hectáreas de cultivo, árboles gigantes y arruinó varias fincas, cerca de Durania.
- Los buses y busetas que no tengan salida de emergencia, serán paralizadas por el Tránsito Municipal y los dueños multados.
- Con una inversión de 230 millones de pesos, las Empresas Públicas mejorarán el servicio de agua a 37 mil usuarios, en Los Patios.
- Don Aurelio Bautista, quien tenía varios antecedentes por choro, apareció muerto a cuchilla en forma extraña, en el barrio Progreso de Pamplona.

Pronto estrenarán la Piscina Municipal, en Juan Atalaya.

OFICINAS RECEPTORIAS DE AVISOS CLASIFICADOS

CÚCUTA	PAMPLONA	OCAÑA	BOGOTÁ
Av. 4 #16-12 La Playa Tel: 5829999 Ext: 107 - 108	Cra. 5 #4-66 Centro Tel: 5684421	Cl. 10 # 10 - 19 Local 1 Tel: 5610339	Cel: 318 3728397

VÉALOS TAMBIÉN EN

clasificados.laopinion.co

ORDENE SU CLASIFICADO AL

315 3934000

Y NOSOTROS SE LO PUBLICAMOS

SOLO MENSAJES DE WHATSAPP

Si desea pedir su clasificado por teléfono llame al 5829999 ext. 107 - 108

FINCA RAÍZ

Vendo Apartamento

VENDO APARTAMENTO

BUCARAMANGA Majestic, 265 mts, 4 alcobas, balcones, locker, parqueaderos, regalazo.

315-4673916

Arriendo Bodegas - Locales

ARRIENDO BODEGA

NUEVA, 800 mts² Zona Industrial -Prados Norte, 314-3561743

315-2572509

EMPLEOS

Especializados

SE SOLICITA AUXILIAR

CONTABLE con conocimientos en TNS. Comunicarse

316-6848317

Otros

ESTUDIO WEBCAM

SOLICITA chicas mayores de edad, descomplicas y con actitud, pago en dólares. Comunicarse

316-9597907

Busco empleo

ME OFREZCO PARA TRABAJAR

COMO Auxiliar Bodega, cargue -descargue de mercancía, oficios varios, moto.

320-2136083

EDICTOS

Acta No. 120
Causante: SUSANA QUINTERO DE GUERRERO
EDICTO
EL NOTARIO SEPTIMO DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la Liquidación de la sucesión intestada de la causante SUSANA QUINTERO DE GUERRERO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 27.880.288 de Villa rosario, fallecida el día 12 de Mayo del 2024 en el Municipio de Cúcuta, debidamente registrado en la Notaría Segunda del Círculo de Cúcuta con el indicativo Serial No. 10842862, Siendo en la ciudad de Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite en esta Notaría, el día 10 de Septiembre del 2024, iniciada mediante acta No. 120 y se ordene su publicación en un periódico de circulación nacional y se difunda en una emisora local, en cumplimiento con el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy martes a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 08:00 a.m.

EL NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA (E)
WILLIAM DAVID SANDOVAL PINZON

Acta No. 121
Causante: ELBA MARIA FUENTES DE DIAZ
EDICTO
EL NOTARIO SEPTIMO DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la Liquidación de la sucesión intestada de la causante ELBA MARIA FUENTES DE DIAZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 27.566.068 de Cúcuta, fallecido el día 13 de Marzo del 2016 en el Municipio de Cúcuta, debidamente registrado en la Notaría Segunda del Círculo de Cúcuta con el indicativo Serial No. 08926807, Siendo en la ciudad de Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite en esta Notaría, el día 11 de Septiembre del 2024, iniciada mediante acta No. 121 y se ordene su publicación en un periódico de circulación nacional y se difunda en una emisora local, en cumplimiento con el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy miércoles a los once (11) días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 08:00 a.m.

EL NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA (E)
WILLIAM DAVID SANDOVAL PINZON

Acta No. 122
Causante: JOE NICHOLS ROMERO SANTIAGO
EDICTO
EL NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la Liquidación de la sucesión intestada del causante JOE NICHOLS ROMERO SANTIAGO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 88.206.643 de Cúcuta, fallecido el día 10 de Diciembre del 2022 en el Municipio de San Cayetano, debidamente registrado en la Notaría Tercera del Círculo de Cúcuta con el indicativo Serial No. 10593380, Siendo en la ciudad de Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite en esta Notaría, el día 11 de Septiembre del 2024, iniciado mediante acta No. 122 y se ordene su publicación en un periódico de circulación nacional y se difunda en una emisora local, en cumplimiento con el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy miércoles a los once (11) días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 08:00 a.m.

EL NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA (E)
WILLIAM DAVID SANDOVAL PINZON

NIT.No.27.766.212-0
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE OCAÑA.
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el proceso de liquidación de la herencia y la Sociedad Conyugal de los Causantes: ANGEL PRADO LOBO E INES GARCIA PEDROZA, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía Nos. 2.001.589 y 37.365.158 expedidas en Teorama y Convención- respectivamente, fallecidos el 07 de Julio de 2.013 y el 17 de Marzo de 2021 ambos en el Municipio de Convención N. de S y cuyo últimos domicilios fue el municipio de Ocaña, para que en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en un periódico de circulación Nacional, hagan valer sus derechos ante esta Notaría. Mediante acta número TREINTA Y NUEVE (39) del NUEVE (09) de SEPTIEMBRE del presente año fue aceptado el trámite respectivo en esta Notaría. Copia del presente edito se ordena la publicación en el periódico, será fijado por el término de diez (10) días hábiles en un lugar visible de este Despacho y leído en una radio difusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988.

El presente edicto se fija hoy DIEZ (10) de SEPTIEMBRE del año dos mil Veinticuatro (2024) a las ocho (8) horas A.M.

AMPARO AREVALO AREVALO
NOTARIA SEGUNDA

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 5-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de la causante ERIKA EUFROSINA KEPKA BELTRAN, identificada con la cédula de ciudadanía número 60.285.997 expedida en Cúcuta, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 11 de Febrero de 2023, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número ciento veintiuno (121) del once (11) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija hoy doce (12) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.

EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA
JAIME ENRIQUE GONZALEZ MARROQUIN

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 5-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de la causante MARIA TERESA DIAZ DE CASTIBLANCO, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.340.845 expedida en Bogotá, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 29 de Julio de 2.024, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número ciento veintitres (123) del once (11) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija hoy doce (12) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.

EL NOTARIO SEGUNDO DE CUCUTA
JAIME ENRIQUE GONZALEZ MARROQUIN

NOTARIA SEGUNDA DE CUCUTA
Avenida 2 No. 5-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión del causante DIOSEMEL CASTRO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.509.089 expedida en Cúcuta, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, quien falleció el día 29 de Agosto de 2.019, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número ciento veintidós (122) del once (11) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija hoy doce (12) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.

EL NOTARIO SEGUNDO DE CUCUTA
JAIME ENRIQUE GONZALEZ MARROQUIN

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CURADURÍA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.358.483-4 Reg Común.
Radicado: 54001-1-24-0287
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria 260-258791, ubicado en Calle 4BN #30-08 Barrio Palmeras (Según Catastro) / Calle 4B Norte #30-8 Barrio Palmeras Ll (Según Certificado de Libertad y Tradición) Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente Que, Yaritza Lizneth Ortiz Rodríguez, ha solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0287 de 5 de septiembre de 2024 Se le conceda Acto de Reconocimiento de Existencia de Edificación de Uso Vivienda. Un (1) Piso.

Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec 1077/15, modificado por Art 16 Dec 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2 Dec 1077/15, modificado por Art. 16 Dec 1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada San José de Cúcuta, 10 de septiembre de 2024

MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 San José de Cúcuta

El CURADOR URBANO No. 2
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que DOMINGA MEDINA CORREA, ha(n) solicitado un RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN, radicado con el número 54001-2-24-0226 del 23 de julio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-08-0033-0001-000, ubicado(s) en la AV 8 #10-23 BARR DOÑA CEC LT 2 Barrio DOÑA CECI, con folio de matrícula inmobiliaria 260-308981, del Municipio de San José de Cúcuta, para: ACTO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN PARA EL PREDIO 01-08-0033-0001-000.

Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2
DE SAN JOSÉ DE CUCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que NIDIAN QUINTANA ALBARRACIN ha(n) solicitado un RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN, radicado con el número 54001- 2-24-0222 del 23 de julio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-03-00-00-0094-0042-0- 00-00-0000, ubicado(s) en la 1) AV 21 SIN CUNDINAMARCA LT 2; 2) CL 10 #20-81 L 2 BARRIO CUNDINAMARCA Barrio CUNDINAMARCA, con folio de matrícula inmobiliaria 260-224225, del Municipio de San José de Cúcuta, para: ACTO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN PARA EL PREDIO 01-03-00-00-0094-0042-0-00-00-0000.

Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2
DE SAN JOSÉ DE CUCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que OURANIA DOUKA - LASKA DOUKA - FILIPPAS DOUKAS, ha(n) solicitado un RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN radicado con el número 54001-2-24-0272 del 2 de septiembre de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01 -07-00-00-0083 -0025-0-00-00-0000; 01-07-00-00-0083- 0026-0-00-00-0000, ubicado(s) en la AV 8 #10 - 37 39 43 BARR EL CENTRO Barrio EL CENTRO, con folio de matrícula inmobiliaria 260-35394, del Municipio de San José de Cúcuta, para: ACTO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN PARA EL PREDIO 01-07- 00-00-0083- 0025-0-00-0000; 01 -07-00-00-0083-0026 -0-00-00-0000.

Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que FABIO ASCANIO RODRÍGUEZ - JAIRO ASCANIO RODRÍGUEZ - LUIS ELIECER ASCANIO RODRÍGUEZ, ha(n) solicitado una licencia de SUBDIVISIÓN en la modalidad de RELOTEO, radicada con el número 54001-2-24-0229 del 25 de julio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01 -08-00-00-0671 -0003-0-00-00-0000, ubicado(s) en la 1) CALLE 5 AV 22 BARRIO CARLOS RAMIREZ PARIS - 2) CL 4 # 3 - 63 Barrio CARLOS RAMIREZ PARIS, con folio de matrícula inmobiliaria 260-68774, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE SUBDIVISIÓN EN MODALIDAD DE RELOTEO PARA EL PREDIO 01-08-00-00-0671 -0003-0-00-00-0000.

Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

El CURADOR URBANO No. 2
DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que VICENTE ORTIZ RICO, ha(n) solicitado una licencia de SUBDIVISIÓN en la modalidad de RELOTEO radicada con el número 54001-2-24-0183 del 25 de junio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-01-0692-0016-001, ubicado(s) en la AV 1 # 4 - 37 BARR SANTA ANA con folio de matrícula inmobiliaria 260-217322, Barrio SANTA ANA del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE SUBDIVISIÓN EN MODALIDAD DE RELOTEO PARA EL PREDIO 01-01-0692 0016-001

Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E# 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS
Subsecretario de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA, en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-369293 y código catastral 01-01-0104-0000-604, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CERRADO TRAMONTI RESERVA CAMPESTRE LOTE F - 26 MANZANA F así mismo se comunica a terceros lo siguiente.

Que, el señor ARIS SKARDAS VARGAS, con cédula de ciudadanía N° 1.093.763.418 de Los Patios, solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 12 de septiembre de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.

Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma

Villa del Rosario, 12 de septiembre de 2024

Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control urbano. (E)

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS
Subsecretario de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA, en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-369217 y código catastral 01-01-0104-0000-604, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CERRADO TRAMONTI RESERVA CAMPESTRE LOTE C - 43 MANZANA C así mismo se comunica a terceros lo siguiente.

Que, la señora GENY YOHANA PEREZ BAYONA, con cédula de ciudadanía N° 37.182.920 de Ocaña, solicitado ante la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 12 de septiembre de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.

Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma

Villa del Rosario, 12 de septiembre de 2024

Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control urbano. (E)

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA.
Subsecretario de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-139559 y código catastral 01-01-0307-0044-000 ubicado en LOTE LOMITAS / SABANA DE LOS TRAPICHES, así mismo se comunica a terceros lo siguiente

Que, el señor ANDRES FELIPE RUIZ RAMIREZ , identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.140.414.005 de Barquisimeto (Venz), representante legal de OROCANTO S.A.S con NIT 901818905-0 quienes han solicitado ante la Subsecretaria de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 24 de julio de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.

Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de construcción en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma

Villa del Rosario, 29 de julio de 2024.

Dr. PABLO CARDENAS GARCIA.
Subsecretario de Control urbano. (E)

Laberinto

Encuentra el camino correcto.

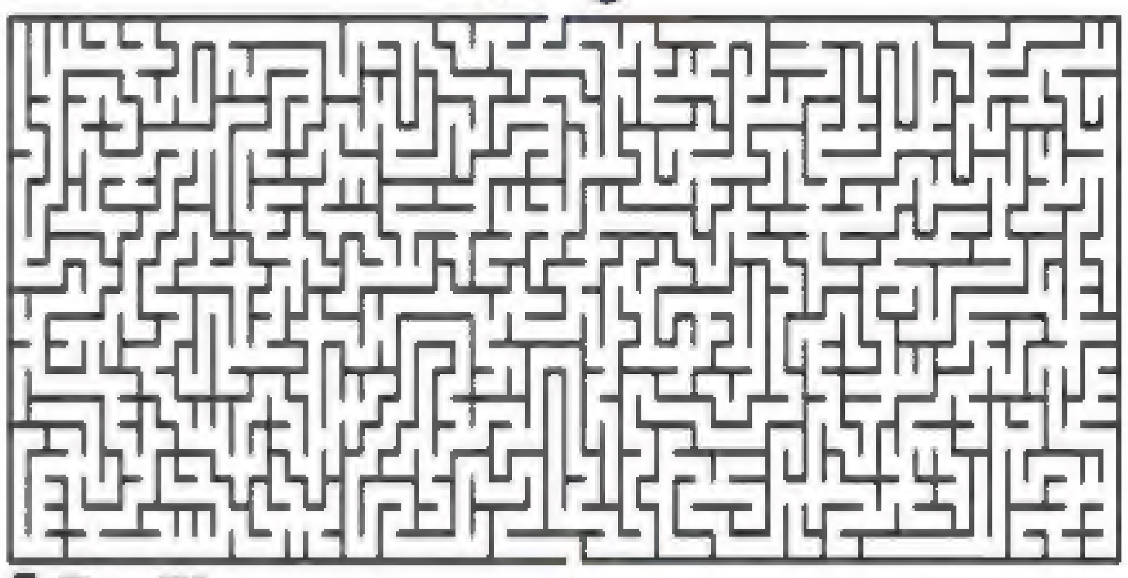

Perfil

Encuentra la silueta idéntica a la original.

Sopa de letras

Z	S	A	T	S	I	T	R	A	A	S	T	R	O	L	O	G	O	U
I	D	F	G	Q	H	C	H	X	S	T	D	M	J	P	Y	F	K	M
L	Z	G	Q	C	O	W	A	S	O	U	A	I	E	S	R	O	U	M
F	G	T	V	E	A	X	Y	K	V	G	I	S	L	N	J	D	Q	P
C	B	I	L	U	S	I	O	N	I	S	M	O	E	J	R	V	B	Y
S	Z	I	S	A	E	H	L	A	T	K	C	P	I	R	R	U	Y	T
M	F	W	O	S	X	Q	J	N	A	B	H	D	V	O	E	E	N	K
S	A	Y	V	T	J	Q	P	U	E	O	A	G	D	D	S	D	X	R
E	C	Z	I	A	R	E	B	J	R	Q	T	I	N	N	O	S	O	M
L	I	Z	T	P	R	W	K	A	C	D	M	O	E	A	B	N	R	P
A	T	W	E	A	Y	E	Q	I	E	X	H	S	J	L	K	P	G	C
I	C	X	J	E	B	L	C	Z	R	M	P	O	V	U	A	Q	K	E
C	A	H	B	R	I	T	B	I	X	Y	O	F	E	M	S	M	W	K
E	R	H	O	A	Z	C	R	U	H	D	G	Q	D	I	U	X	B	O
P	P	H	Q	E	C	I	E	F	W	C	A	J	M	S	V	P	S	Y
S	O	G	V	A	H	K	C	P	E	J	E	I	X	M	L	T	B	F
E	O	G	A	M	N	R	S	H	S	T	R	H	V	J	O	G	I	W
Y	A	D	I	V	I	N	O	Q	F	E	A	E	L	P	T	Z	C	G
R	K	I	E	D	Q	W	V	X	Y	P	H	J	U	E	G	O	S	J
O	F	U	Z	Y	E	P	N	J	M	D	B	Q	O	S	K	R	X	U

MAGO

- ADIVINO
- ARTISTAS
- ASTRÓLOGO
- ESPECIALES
- ESPECIE
- HECHICERA
- ILUSIONISMO
- JUEGOS
- MAGIA
- MAGO
- OBJETIVOS
- PODERES
- PRÁCTICA
- RECREATIVOS
- SIMULANDO

Unir puntos

Une los puntos para descubrir la figura.

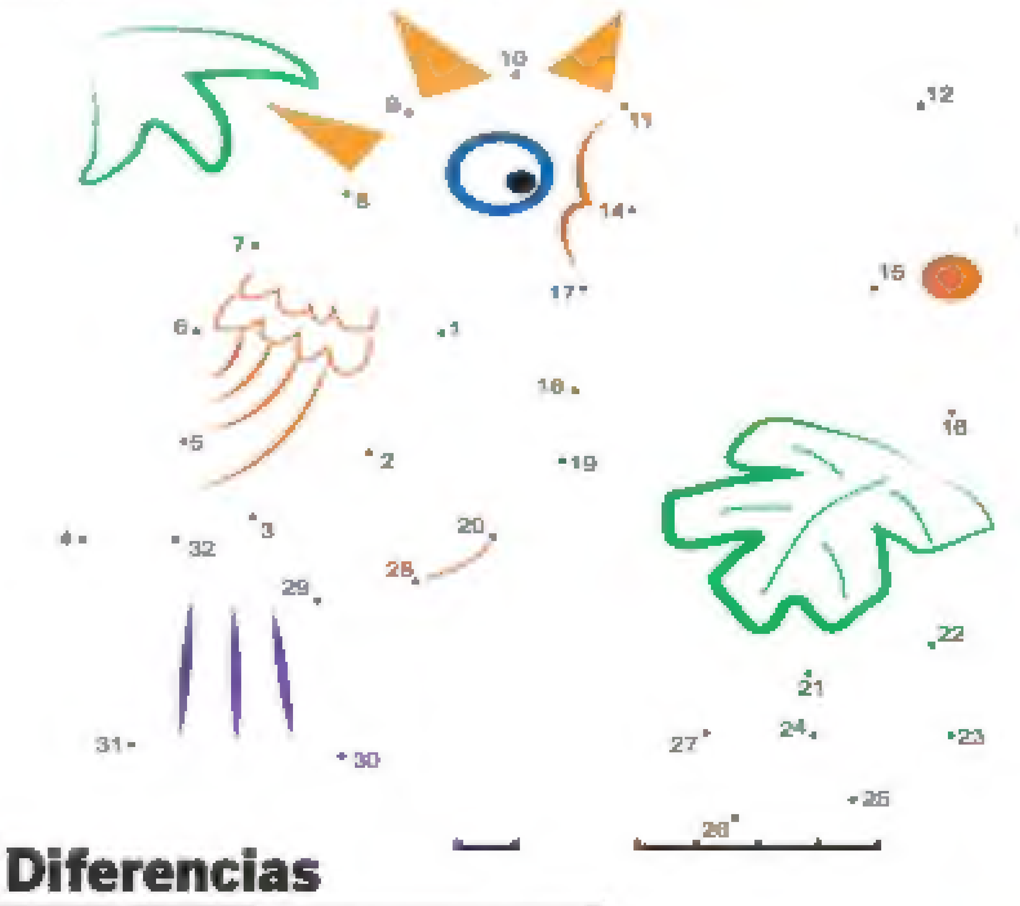

Diferencias

Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.

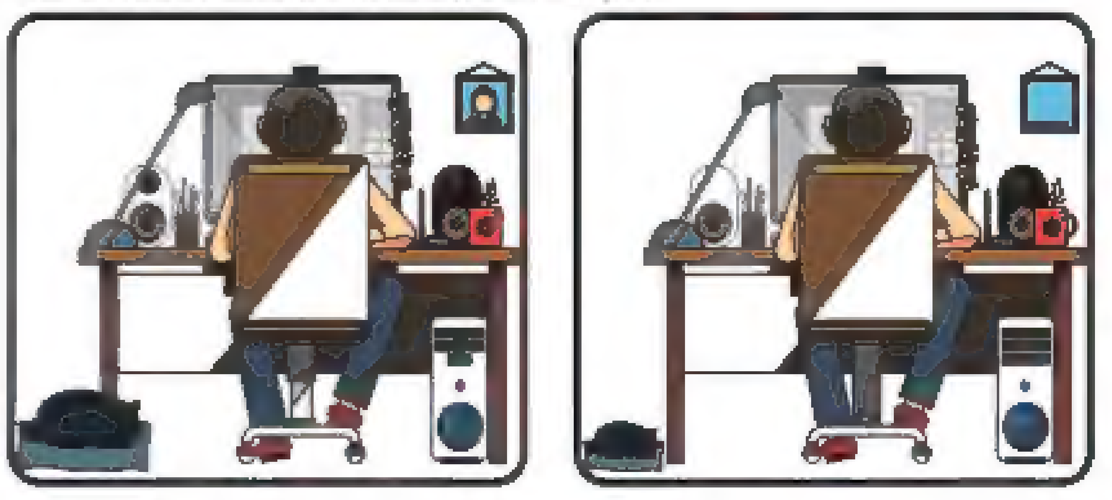

A los bienes que les aplicaron extinción de dominio están en Bogotá, Antioquia y Boyacá./ Foto: Cortesía.

Les aplicaron extinción de dominio a los bienes de 'Zeus'

Las autoridades determinaron que habrían sido adquiridos con dinero del tráfico de estupefacientes y la comercialización de armas.

13

fueron los bienes a los que le aplicaron la medida cautelar.

La Fiscalía se ha encargado de afectar las finanzas criminales de Juan Carlos Rodríguez Agudelo, alias 'Zeus'.

El golpe más reciente fue la aplicación de la medida de extinción de dominio de 13 bienes muebles e inmuebles, que estarían avaluados en más de $11.700 millones y que estarían a nombre de algunos integrantes de su núcleo familiar.

Entre los bienes a los que se les aplicaron estas medidas cautelares se encontraban dos fincas ganaderas de más de 500 hectáreas, que superarían los $10.400 millones, además de tres inmuebles urbanos y ocho vehículos.

La acción fue ejecutada por las investigaciones realizadas por miembros de la Dijín, en conjunto con la Fiscalía, que permitieron la ubicación de estas propiedades en Bogotá, Yondó (Antioquia) y Puerto Boyacá (Boyacá), las cuales habrían sido adquiridas con dinero proveniente del tráfico de estupefacientes y comercialización de armas.

Aunque el mayor retirado se encuentra prófugo de la justicia desde el pasado 21 de abril, cuando logró fugarse de la estación Centro de Cúcuta, las autoridades no han dejado de seguirle el rastro.

La operación se realizó entre Policía y Fiscalía./ Foto: Cortesía.

Su prontuario delictivo

Aunque Rodríguez Agudelo fue un oficial destacado de las fuerzas armadas especiales, su prontuario delictivo en el tráfico de estupefacientes y comercialización de armas salió a la luz en 2005, luego de ser capturado en un operativo de la Policía en Bogotá con 200 kilos de cocaína y 30 millones de pesos en efectivo, lo que llevó a que fuera condenado a 12 años de prisión.

La anterior condena se dio en su momento también porque se le imputaron otros 14 procesos judiciales, pero fue puesto en libertad tiempo después. Los investigadores habrían logrado establecer que 'Zeus' estaría involucrado con falsos positivos.

Pese a eso, en 2018, Juan Carlos Rodríguez fue uno de los testigos clave de la JEP para conocer la relación entre el Ejército y los paramilitares, pero todo cambió tiempo después.

El 10 de abril, 'Zeus' fue capturado por llevar un arsenal de guerra en la vía que conduce de Pamplona a Bucaramanga y fue acusado de proveer armas y explosivos a varios grupos armados ilegales, por lo que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) decidió expulsarlo, tras comprobar sus graves incumplimientos en el sistema de justicia transicional.

Desde entonces, permaneció recluido en una estación de Pamplona, pero días después fue trasladado a la estación Centro de Cúcuta, donde finalmente se escapó.

El teatro de un preso, dentro del calabozo, que se hizo el enfermo, ayudó a que 23 detenidos, entre ellos Rodríguez Agudelo se fugaran el pasado 21 de abril.

Según las investigaciones realizadas por las autoridades, en ese momento, habrían sido miembros de algunas bandas criminales que operan en Cúcuta quienes planearon el escape.

Fueron cinco las personas capturadas. / Foto: Cortesía.

Incautaron insumos

Usaban empresa de pintura como fachada para producir droga

El enriquecimiento ilícito y la participación en la distribución de sustancias para la producción de cocaína se ha convertido en un tiquete directo a la cárcel para muchos delincuentes que creen que, por esconderse detrás de un negocio aparentemente 'legal', no serán descubiertos por las autoridades.

Eso fue lo que exactamente le sucedió a cinco personas que usaban la fachada de una empresa de pinturas para esconder el 'negocito' que los estaba financiando; pero un movimiento en falso dejó al descubierto su tan preciado plan.

Y es que la información proporcionada por una fuente habría permitido que la Policía diera inicio a las investigaciones que los llevaría hacia una red criminal que operaba en el país, usando a Norte de Santander como ciudad destino para enviar sustancias químicas insumos que estarían siendo utilizados para la producción de cocaína en esta zona del país.

Aunque aún se desconoce hacia qué municipios serían exactamente dirigidos, la región del Catatumbo estaría bajo la mira.

Pero lo que sí quedó claro es que, tras reunir las pruebas suficientes, las autoridades le llegaron a cada uno de los implicados que jugaban un papel muy importante dentro de la organización ilegal.

A Liz Viviana Rocha Parra la identificaron como la posible cabecilla. Rubén Ocampo Arengas sería el encargado de la adquisición de los precursores químicos; John Salamanca Rivera, era quien conseguía los vehículos de carga para mover los insumos; Nubia Villamizar Molina era responsable de la parte administrativa; mientras que a Melquisedec Gambino Reyes se le atribuía la conducción de los automotores. Así lo dio a conocer la Fiscalía.

Las capturas se dieron en Bogotá, Mosquera (Cundinamarca), Cúcuta y Ocaña (Norte de Santander). Los detenidos son acusados del delito de tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos y concierto para delinquir con fines de tráfico de estupefacientes.

Durante la investigación, las autoridades lograron la incautación de 48 toneladas de sustancias sólidas, 5.200 galones de precursores líquidos y cinco vehículos.

¿Secuestro o desplazamiento forzado?

El pasado miércoles, a las 10:30 de la noche, dos hermanos llegaron angustiados a la estación de Policía de El Zulia, afirmando que habían logrado escaparse de un secuestro orquestado por presuntos miembros del Eln, quienes los habrían retenido con la intención de asesinarlos.

La declaración generó preocupación entre las autoridades, que notificaron a las unidades del Gaula de la Policía para tomar acciones sobre el supuesto secuestro.

Sin embargo, una fuente judicial le informó a este medio que el secuestro no habría ocurrido.

Lo que las autoridades conocieron preliminarmente es que uno de los hermanos habría sido simpatizante de los paramilitares en el pasado, una reputación que aún lo persigue en la zona.

Aunque actualmente se dedicaba a trabajar en una mina de carbón, desde hace dos meses había quedado sin empleo.

Durante ese tiempo, lo habían visto frecuentando los alrededores, generando cierta incomodidad a presuntos miembros del Eln, quienes ya le habían advertido que debía abandonar el lugar.

Pero el hombre no hizo caso a las advertencias y fue entonces cuando la situación escaló.

Según la fuente, un grupo de individuos llegó hasta la vivienda donde estaba con su hermano, y tras irrumpir en el lugar, los golpearon repetidamente, lo que parecía ser una clara advertencia de que debían abandonar la zona cuanto antes.

Posterior de la agresión, las víctimas huyeron del lugar y buscaron ayuda por parte de las autoridades.

Las víctimas llegaron hasta la estación de Policía de El Zulia./ Foto: Cortesía.